



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 525 Ejemplares
100 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVIII

Managua, Viernes 27 de Septiembre de 2024

No. 176

SUMARIO

	Pág.		
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA	
Licitación Pública Nº MHCP-DAC-LP-001-09-2024.....	9458	Licitación Pública No. 08/RRHH/IPSA/2024.....	9461
Licitación Selectiva Nº MHCP-DAC-LS-019-09-2024.....	9458	Licitación Pública No. 09/LCDVMA/IPSA/2024.....	9462
Licitación Selectiva Nº MHCP-DAC-LS-020-09-2024.....	9459	EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS	
MINISTERIO DEL INTERIOR		Modificación No. 28 al PAC 2024.....	9462
Nacionalizado.....	9459	EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	
MINISTERIO DE SALUD		Licitación Selectiva No. 23/2024.....	9462
Contratación Simplificada No. CS-57-09-2024.....	9460	Licitación Selectiva No. 24/2024.....	9463
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES		CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	
Licitación Selectiva No. 157-2024.....	9461	Aviso.....	9463
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO		BANCO CENTRAL DE NICARAGUA	
Licitación Selectiva No. 016/INTUR/2024.....	9461	Estados Financieros.....	9464
Licitación Selectiva No. 017/INTUR/2024.....	9461	SECCIÓN JUDICIAL	
		Edicto.....	9469
		UNIVERSIDADES	
		Títulos Profesionales.....	9470

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO**

Reg. 2024-02628 - M. 73727739 - Valor C\$ 95.00

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO**

**DIVISION DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES**

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en cumplimiento a los arts. 33 de la Ley N° 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y arts. 98 y 99 del Decreto N° 75-2010, Reglamento General a la Ley N° 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, invita a todas las personas naturales y jurídicas inscritas en el registro central de proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, a participar en la contratación por concurso abajo detallada:

Número del Proceso	Licitación Pública N° MHCP-DAC-LP-001-09-2024
Objeto de la Contratación	Soporte, garantía y actualización de equipos de seguridad y redes
Municipio	Managua
Dirección para obtener el PBC	División de Adquisiciones y Contrataciones, ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de donde fueron las Delicias del Volga 2 cuabras al este.
Valor del Documento	C\$ 100.00 (Cien Córdoba Netos)
Lugar y fecha para la recepción y Apertura de Ofertas	Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones y Contrataciones ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, el día 29 de octubre del 2024 a las 10:00 a.m., y a las 10:30 a.m. del mismo día se desarrollará la sesión del Comité de Evaluación para la apertura de ofertas.

Esta contratación será financiada con fondos del Tesoro. El Pliego de Bases y Condiciones (PBC), será ingresado en el SIGAF, publicado en el SISCAE y estará disponible a partir del día 27 de septiembre año 2024 en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, a partir del día 27 de septiembre al 28 de octubre del año 2024, en horario de 8:00 a.m. a 04:00 p.m., en las oficinas de Tesorería de la División General Administrativa Financiera (DGAF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ubicada en el

edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de donde fueron las Delicias del Volga 2 cuabras al este, previo pago en efectivo no reembolsable.

Managua, 24 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Rosa Alba Mendoza Rivas, Directora de Adquisiciones y Contrataciones (a.i) MHCP.

Reg. 2024-02627 - M. 73727651 - Valor C\$ 95.00

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO**

División de Adquisiciones y Contrataciones

AVISO DE LICITACIÓN SELECTIVA

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento al art. 33 de la Ley N° 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y sus reformas y el Decreto N° 75-2010, Reglamento General a la Ley N° 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y sus reformas en sus arts. 98 y 99, invitan a todas las personas proveedoras jurídicas o naturales inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, a participar en la licitación selectiva, abajo detallada:

Número del proceso	LICITACIÓN SELECTIVA N°MHCP-DAC-LS-019-09-2024
Objeto de la contratación	Suministro e Instalación de Aires Acondicionados para Edificios del MHCP
Municipio	Managua
Dirección para obtener el Pliego de Bases y Condiciones	Caja de Tesorería de la División General Administrativa Financiera, ubicada en el edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de donde fueron las Delicias del Volga 2 cuabras al este, Managua.
Valor del Pliego de Bases y Condiciones	C\$ 100.00 (Cien Córdoba Netos)
Lugar y fecha para la recepción y apertura de ofertas	Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones y Contrataciones ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, el día 10 de octubre del año 2024 a las 10:00 a.m., y a las 10:30 a.m. del mismo día se desarrollará la sesión del comité de evaluación para la apertura de ofertas.

Esta adquisición será financiada con fondos del Presupuesto General de la Republica del presente año 2024.

El Pliego de Bases y Condiciones, será ingresado en el Sistema de Gestión Administrativa y Financiera, publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas y estará disponible a partir del día 27 de

septiembre al 9 de octubre del año 2024 en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones de esta licitación selectiva, a partir del día 27 de septiembre al 9 de octubre del año 2024, en horario de 8:00 a.m. a 04:00 p.m., en la caja de Tesorería la División General Administrativa Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ubicada en el edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de donde fueron las Delicias del Volga 2 cuadras al este, Managua, previo pago en efectivo no reembolsable.

Managua, 24 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Rosa Alba Mendoza Rivas, Directora de Adquisiciones y Contrataciones (a.i) MHCP.

Reg. 2024-02626 - M. 73727799 - Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

DIVISION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

AVISO DE LICITACIÓN

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en cumplimiento al art. 33, de la Ley No 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y arts. 98 y 99 del Decreto N°75-2010, "Reglamento General a la Ley N°737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico", invita a todas las empresas y/o personas naturales inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, a participar en la Licitación Selectiva abajo detallada:

Número del Proceso	LICITACIÓN SELECTIVA N°MHCP-DAC-LS-020-09-2024
Objeto de la Contratación	Adquisición de Equipos y Accesorios Audiovisuales
Municipio	Managua
Dirección para obtener el PBC	Caja de la tesorería de la División General Administrativa Financiera, ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de donde fueron las Delicias del Volga 2 cuadras al Este.
Valor del Documento	C\$ 100.00 (Cien Córdoba Netos)
Lugar y fecha para la recepción y apertura de ofertas	Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones y Contrataciones ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, el día 11 de octubre del año 2024 a las 10:00 a.m. y a las 10:30 a.m. del mismo día se desarrollará la sesión del Comité de Evaluación para la Apertura de Ofertas.

Esta adquisición será financiada mediante Anticipo Contable

El Pliego de Bases y Condiciones, será ingresado y publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas y estará disponible a partir del día 27 de septiembre del año 2024 en el portal Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas.

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Selectiva, a partir del día 27 de septiembre del año 2024, en horario de 8:00 a.m. a 04:00 p.m., en las oficinas de Tesorería de la División General Administrativa Financiera (DGAF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de donde fueron las Delicias del Volga 2 cuadras al Este, previo pago en efectivo no reembolsable.

Managua, 24 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Rosa Alba Mendoza Rivas, Directora División de Adquisiciones y Contrataciones (a.i) MHCP.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Reg. 2024-02633 - M. 73711260 - Valor C\$ 290.00

C E R T I F I C A C I O N

El suscrito Director General de Migración y Extranjería del Ministerio del Interior de la República de Nicaragua, **CERTIFICA:** Que en los folios: 495-496, del libro de nacionalizados nicaragüenses No.11 correspondiente al año: 2024, que para tal efecto lleva la Dirección General de Migración y Extranjería, se encuentra inscrita la Resolución No.3408, donde se acuerda otorgar la nacionalidad nicaragüense en calidad de nacionalizado al ciudadano: **MAGD ABDELATIF MOHAMMED ABU HASSAN**, originario la República de Panamá y que en sus partes conducentes establece: **RESOLUCION No. 3408** El suscrito Director General de Migración y Extranjería del Ministerio del Interior de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua, la Ley No.761, "Ley General de Migración y Extranjería", publicada en La Gaceta, Diario Oficial Nos.125 y 126 del 6 y 7 de julio del año 2011, su Reglamento contenido en el Decreto No.031-2012 de Casa de Gobierno publicado en La Gaceta, Diario Oficial números 184, 185 y 186 del 27 y 28 de septiembre y 01 de octubre del año 2012 y conforme al Acuerdo Ministerial No.12-2018 de la Ministra del Interior de la República de Nicaragua de fecha dieciocho de Octubre del año dos mil dieciocho. **CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el ciudadano **MAGD ABDELATIF MOHAMMED ABU HASSAN**, de nacionalidad panameña, mayor de edad, comerciante, casado, nacido el 29 de abril de 1989, en Corregimiento David, Distrito David, Provincia Chiriquí, República de

Panamá, identificado con pasaporte número PA0835645, cédula de residencia nicaragüense número 000109806, con domicilio y residencia en el departamento de Managua, República de Nicaragua; presentó ante la Dirección General de Migración y Extranjería la correspondiente solicitud de nacionalidad nicaragüense. **SEGUNDO.** Que el ciudadano **MAGD ABDELATIF MOHAMMED ABU HASSAN**, ha cumplido con los requisitos y formalidades establecidas en la Constitución Política de la República de Nicaragua para adquirir la nacionalidad nicaragüense, tomando en cuenta su permanencia en este país de forma continua e ininterrumpida desde hace más de veintidós años y poseer vínculo de consanguinidad con nicaragüenses. **TERCERO.** Que de forma expresa ha manifestado su voluntad de adquirir la nacionalidad nicaragüense, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de Nicaragua; la Ley 761, Ley General de Migración y Extranjería y su Reglamento, sometiéndose a las disposiciones legales establecidas en nuestra legislación vigente en cuanto a derechos y obligaciones que les corresponden a los nicaragüenses nacionalizados. **CUARTO.** Que el otorgar la nacionalidad nicaragüense es un acto soberano del Estado de Nicaragua, de conformidad a lo establecido en el Artículo 1 y 6 de la Constitución Política de la República de Nicaragua y el artículo 117 del Reglamento de la Ley No. 761, "Ley General de Migración y Extranjería", sometiéndose a las disposiciones legales establecidas en nuestra legislación vigente en cuanto a derechos y obligaciones que le corresponden a los nicaragüenses nacionalizados". **POR TANTO** De conformidad a Artículos 1, 6, 15, 21, 27, 46, 70, 71, y 72 de la Constitución Política de Nicaragua, Artículos 1, 10 numerales 2), 3), 12) y 20); Artículos 11, 49, 50, 59 y 60 de la Ley No. 761, Ley General de Migración y Extranjería, publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 125 y 126 del 6 y 7 de julio del 2011 y Artículos 108, 112, 117 y 259 de su Reglamento contenido en el Decreto No. 31-2012 de Casa de Gobierno, publicado en la Gaceta Diario Oficial Números 184, 185 y 186 del 27 y 28 de septiembre y 01 de octubre de 2012. Por lo tanto; esta autoridad: **RESUELVE PRIMERO.** Otorgar la nacionalidad nicaragüense en calidad de nacionalizado al ciudadano **MAGDABDELATIF MOHAMMED ABU HASSAN**, originario de la República de Panamá. **SEGUNDO.** El ciudadano **MAGDABDELATIF MOHAMMED ABU HASSAN**, gozará de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden y estará sometido a las obligaciones correspondientes a los nacionales nicaragüenses, de conformidad a lo que establece la Constitución Política de la República de Nicaragua, la Ley No.761 "Ley General de Migración y Extranjería" y su Reglamento. **TERCERO.** Regístrese en el libro de nacionalizados que para tal efecto lleva la Dirección General de Migración y Extranjería y líbrese la certificación correspondiente. **CUARTO.** La presente Resolución surtirá efecto a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. **NOTIFIQUESE.** Managua, veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro. **Comisionado Mayor Juan Emilio Rivas Benites Director General de Migración y**

Extranjería La Ministra del Interior de la República de Nicaragua, visto la resolución que antecede y habiéndose cumplido con los requisitos legales establecidos en la Ley 761, Ley General de Migración y Extranjería, **REFRENDA** la presente resolución de nacionalización. **María Amelia Coronel Kinloch Ministra del Interior.** Libro la presente certificación de la resolución de nacionalización No.3408 en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) **Comisionado Mayor, Juan Emilio Rivas Benites Director General de Migración y Extranjería.**

MINISTERIO DE SALUD

Reg. 2024-02616 - M. 73624124 - Valor C\$ 95.00

CONVOCATORIA

Contratación Simplificada No.CS-57-09-2024
"Contratación de Plan de Telefonía Celular para
Directores de los Municipios a Nivel Nacional del
MINSA".

El Ministerio de Salud, ubicado en el Complejo Nacional de la Salud, Doctora Concepción Palacios, costado oeste Colonia Primero de Mayo, invita a las personas naturales o jurídicas autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscrita en Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas en sobre sellado **para el proceso Contratación Simplificada No. CS-57-09-2024 "Contratación de Plan de Telefonía Celular para Directores de los Municipios a Nivel Nacional del MINSA".**

La cual será financiada Rentas del Tesoro. FTE 11.

Los oferentes elegibles podrán obtener el Documento de Invitación de Idioma español, en la Oficina de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud, ubicada en el Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios; a partir del **27 de septiembre del 2024**, en días hábiles, de las 08:30 am a las 04:00 pm. Los oferentes interesados pueden obtener la información completa a través de los siguientes portales electrónicos: www.nicaraguacompra.gob.ni

Las ofertas se recibirán en la División General de Adquisiciones el día **04 de octubre del 2024**, a las **10:00 am**, posteriormente se efectuará el acto de apertura de ofertas a las **10:10 am**.

Teléfonos de la División General de Adquisiciones: 22894700 Ext. 4687/1430 correo electrónico adquisiciones@minsa.gob.ni con copia adquisiciones17@minsa.gob.ni y adquisiciones28@minsa.gob.ni

(f) Lic. Tania Isabel García Gonzales, Directora General de Adquisiciones Presidente del Comité de Evaluación MINSA.

**MINISTERIO DEL AMBIENTE
Y LOS RECURSOS NATURALES**

Reg. 2024-02629 - M. 73663161 - Valor C\$ 95.00

AVISO

El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", y artículo 98 del Reglamento General, informa mediante este Aviso a todas las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se ha publicado en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni el siguiente proceso de contratación:

# de Proceso	Modalidad	Objeto de la Contratación	Financiamiento
157 - 2024	Licitación Selectiva	Equipamiento de la Delegación Departamental del MARENA en Masaya	Fuente Rentas del Tesoro

Lugar donde se podrá acceder a la convocatoria: Portal www.nicaraguacompra.gob.ni y Unidad de Adquisiciones del MARENA, ubicado en el Km 12 ½ carretera Norte, Managua. De requerir el documento en físico debe hacerse un pago en efectivo no reembolsable de C\$200.00 (Doscientos Córdoba Netos), en la cuenta en Córdoba No. 200207300 en cualquier sucursal del Banco LAFISE y posteriormente presentarse a el área de Caja del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA) para hacer reliro del recibo para la entrega del Documento en la Unidad de Adquisiciones, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 md y de 01:00 a 04:30 pm.

Managua, viernes 27 de septiembre del año 2024. (f) Cro. José Daniel Ponce, Responsable de la Unidad de Adquisiciones del MARENA.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO

Reg. 2024-02601 - M. 72778817 - Valor C\$ 95.00

INVITACIÓN

El Instituto Nicaragüense de Turismo INTUR a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Selectiva, invita a las Personas naturales

y/o Jurídicas, autorizadas e inscritos en el Registro de Proveedores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas selladas para la Licitación Selectiva No.016/INTUR/2024 "**ADQUISICION DE CONSUMIBLES PARA USO EN LAS IMPRESORAS DE INTUR CENTRAL DELEGACIONES Y CENTROS TURISTICOS.**"

Para obtener el pliego pueden visitar el portal: www.nicaraguacompra.gob.ni y bajar el PBC a partir del Viernes 27 de septiembre del presente año o bien pasar por la Oficina de Adquisiciones para su respectiva compra, ubicada del **Del portón del colegio americano, 1 cuadra al oeste y 2 cuadras al norte, Lomas de Monserrat, Managua**

Managua, Viernes 27 de septiembre año 2024. (f) Lic. Karla Herrera Juárez, Responsable Oficina de Adquisiciones.

Reg. 2024-02602 - M. 72778757 - Valor C\$ 95.00

INVITACIÓN

El Instituto Nicaragüense de Turismo INTUR, entidad descentralizada del Poder Ejecutivo a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Selectiva, invita a las Personas Jurídicas, autorizadas e inscritos en el Registro de Proveedores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas selladas para el proceso de Licitación Selectiva No. 017/INTUR/2024 "**Rehabilitación y Acondicionamiento de Edificio para Oficina de la Delegación de INTUR en Boaco**"

Para obtener el Pliego de Base y Condiciones pueden visitar el portal: www.nicaraguacompra.gob.ni y bajar el BPC a partir del día viernes 27 de septiembre del año 2024 o bien pasar por la Oficina de Adquisiciones para su respectiva compra, ubicada del Portón del Colegio Americano 1 cuadras al oeste, 2 cuadras al norte, Lomas de Monserrat, Managua.

Managua, 27 de Septiembre del 2024. (f) Lic. Karla Herrera Juárez, Responsable Oficina de Adquisiciones.

**INSTITUTO DE PROTECCIÓN
Y SANIDAD AGROPECUARIA**

Reg. 2024-02531 - M. 72138199 - Valor C\$ 95.00

AVISO

Licitación Pública No. 08/RRHH/IPSA/2024

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CAPOTES, MOCHILA, TRAJE PARA MECÁNICO, LENTE, CASCOS DE SEGURIDAD, BOTAS DE CUERO, ETC"

El Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) invita a personas naturales y jurídicas, inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a participar en la **Licitación Pública No. 08/RRHH/IPSA/2024 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CAPOTES, MOCHILA, TRAJE PARA MECÁNICO, LENTE, CASCOS DE SEGURIDAD, BOTAS DE CUERO, ETC"**

Podrán obtener gratuitamente el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni proceso del IPSA No.08/2024, a partir del 27 de septiembre del 2024 al 28 de octubre del 2024.

(f) Lic. Ana Silva Castro, Resp. División de Adquisiciones IPSA.

Reg. 2024-02530 - M. 72138276 - Valor C\$ 95.00

AVISO

Licitación Pública No. 09/LCDVMA/IPSA/2024

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MEDIOS DE CULTIVOS PARA LABORATORIO LCDVMA"

El Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) invita a personas naturales y jurídicas, inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a participar en la **Licitación Pública No. 09/LCDVMA/IPSA/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MEDIOS DE CULTIVOS PARA LABORATORIO LCDVMA"**

Podrán obtener gratuitamente el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni proceso del IPSA No.09/2024, a partir del 27 de septiembre del 2024 al 31 de octubre del 2024.

(f) Lic. Ana Silva Castro, Resp. División de Adquisiciones IPSA.

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Reg. 2024-02603 - M. 72817613 - Valor C\$ 95.00

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), en cumplimiento al Arto. 20 de la Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", y Arto. 58 del Reglamento General-Decreto N° 75-2010, por este medio informa a los potenciales oferentes de Bienes, Obras y Servicios, que la Modificación No. 28 al Programa Anual de Contrataciones (PAC-2024)

correspondiente a la Unidad de Adquisiciones de la Gerencia de Proyectos e Inversiones, contiene líneas mediante la modalidad de Contratación Directa siguientes:

No. línea PAC	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Línea 323	"Contratación de Consultoría Individual de Especialista Estructural para la Supervisión de las Obras de Agua y Saneamiento en Zonas Urbanas y Periurbanas de Nicaragua" Monto estimado: US\$ 5,400.00 equivalentes a C\$ 197,771.22	Banco Interamericano de Desarrollo -BID/ 4412/BL-NI
Línea 324	"Consultoría Individual para Especialista Eléctrico para las Obras de Agua y Saneamiento en Zonas Urbanas y Periurbanas de Nicaragua" Monto estimado: US\$ 5,400.00 equivalentes a C\$ 197,771.22	Banco Interamericano de Desarrollo -BID/ 4412/BL-NI

Esta línea se encuentra publicada en el portal único de contrataciones (www.nicaraguacompra.gob.ni).

Managua, 13 de septiembre de 2024. (F) NATALIA AVILLES HERRERA, Directora de Adquisiciones e Importaciones.

EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Reg. 2024-02630 - M. 25131759 - Valor C\$ 95.00

EAAI

AVISO DE PUBLICACIÓN EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN

La Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales (EAAI), en cumplimiento del artículo 33 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley No. 737) y artículo 98 del Reglamento de la misma, informa mediante **AVISO** que se encuentra disponible el PBC, en el Portal Único de contrataciones: www.nicaraguacompra.gob.ni.

I. Número del Proceso de Licitación: 23/2024

2. Modalidad del Proceso: Licitación Selectiva

3. Denominación: "SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE LA EAAI MANAGUA HACIA TODAS LAS TERMINALES AEREAS"

4. Acceder al PBC: Km, 11½ carretera norte, portón número 6. Dirección de Adquisiciones y Suministros.

(f) Lic. Carlos Gutiérrez, Jefe Licitaciones Dirección de Adquisiciones y Suministros – EAAI.

Reg. 2024-02617 - M. 35131767 – Valor C\$ 95.00

EAAI

AVISO DE PUBLICACIÓN EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN

La Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales (EAAI), en cumplimiento del artículo 33 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley No. 737) y artículo 98 del Reglamento de la misma, informa mediante AVISO que se encuentra disponible el PBC, en el Portal Único de contrataciones: www.nicaraguacompra.gob.ni.

1. Número del Proceso de Licitación: 24/2024

2. Modalidad del Proceso: Licitación Selectiva

3. Denominación: "SUMINISTRO DE PRODUCTOS MISCELÁNEOS"

4. Acceder al PBC: Km, 11½ carretera norte, portón número 6. Dirección de Adquisiciones y Suministros.

(f) Lic. Carlos Gutiérrez, Jefe Licitaciones Dirección de Adquisiciones y Suministros – EAAI.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Reg. 2024-02631 - M. 73721070 – Valor C\$ 95.00

AVISO

En cumplimiento a lo establecido en el art. 33 de la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y art. 98 del Reglamento de la misma ley. La Corte Suprema de Justicia informa a las personas naturales y/o jurídicas debidamente inscritas en el registro central de proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, el inicio y adjudicaciones de las distintas contrataciones.

La convocatoria y Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el portal SISCAE <https://www.gestion.nicaraguacompra.gob.ni/siscae/portal/proveedores-gestion/busqueda?accion=init> a partir del día **27 de septiembre del 2024**, misma que se detalla a continuación:

Contratación Administrativa	Denominación de la contratación	Número y fecha de Resolución	Tipo de documento publicado
Licitación Selectiva N°2024-002001-000102	Adquisición de Materiales para Mantenimiento de Plantas de Emergencias a Nivel Nacional – Infraestructura.	No. 230-2024 23-09-2024	Inicio de la Contratación
Licitación Selectiva N°2024-002001-000106	Adquisición de Equipos para el Instituto de Medicina Legal – Patología Forense.	No. 227-2024 23-09-2024	Inicio de la Contratación
Licitación Selectiva N°2024-002001-000095	Adquisición de Artículos de Limpieza para diferentes Sedes a Nivel Nacional.	No. 224-2024 13-09-2024	Inicio de la Contratación
Licitación Selectiva N°2024-002001-000096	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motocicletas de la CSJ – Managua y Complejo Judicial Masaya.	No. 217-2024 13-09-2024	Inicio de la Contratación
Licitación Pública N°05-2024	Reemplazo Casade Justicia de Alamikamba.	No. 228-2024 23-09-2024	Inicio de la Contratación.

Licitación Pública N°06-2024	Reemplazo Casa de Justicia de Murra.	No. 229-2024 23-09-2024	Inicio de la Contratación
Licitación Pública N°2024-002001-000056	Adquisición de Computadoras de Escritorio para diferentes Sedes a Nivel Nacional	No. 195-2024 04-09-2024	Adjudicación de la Contratación: Productive Business Solutions Nicaragua S.A

Managua, Nicaragua, septiembre 2024. (f) **Msc. KAREN GONZÁLEZ MURILLO**, Directora de Adquisiciones Corte Suprema de Justicia.

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Reg. 2024-02632 - M. 30014179 - Valor C\$ 870.00



Banco Central de Nicaragua

Emitido confianza y estabilidad

ESTADO A

ESTADO DE SITUACION DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
ACTIVOS CON NO		PASIVOS CON NO	
I-I RESIDENTES	<u>223,893,252,864.20</u>	II-1 RESIDENTES	<u>77,788,221,436.88</u>
Activos de Reserva	209,255,300,360.93	Pasivos de Reserva	43,921,943,800.34
Billetes y Monedas Extranjeros	18,613,147,621.88	Endeudamiento a Corto Plazo Corriente	305,831,253.77
Depósitos en el Exterior	3,692,254,733.91	Endeudamiento a Corto Plazo vencido	16,356,685,403.90
Inversiones en el Exterior	171,713,334,388.11	Intereses por Pagar en el Exterior Corriente	3,214,556.56
Tenencias de Unidades Internacionales	13,633,712,920.55	Intereses por Pagar en el Exterior Vencidos	<u>27,256,212,586.11</u>
Otros activos de Reserva	0.00		
Tramo de Reserva en el FMI	<u>1,602,850,696.48</u>		
Otros Activos con no Residentes	3,417,997,627.94	Pasivos Externos Largo Plazo	4,010,856,769.76
		Endeudamiento Externo Largo Plazo Corriente	<u>4,010,856,769.76</u>

Intereses por Cobrar en el Exterior	3,179,210,273.88		
Activos Diversos en el Exterior	<u>238,787,354.06</u>		
Aportes a Organismos Financieros Internacionales	11,219,954,875.33		
Aportes a Organismos Financieros Internacionales	11,219,954,875.33		
ACTIVOS CON RESIDENTES	<u>51,919,641,967.86</u>		
Metales Preciosos	108,489,944.13		
Oro	98,310,535.97		
Plata	8,764,568.60		
Niquel	<u>1,414,839.56</u>		
Títulos y Valores Nacionales	20,327,577,069.21		
Títulos y Valores del Gobierno	20,180,241,630.41		
Títulos y Valores Privados	2,335,138.77		
Títulos Valores por Reportos	<u>145,000,000.00</u>		
		Otros Pasivos Externos Largo Plazo	60,343,777.75
		Intereses por Pagar en el Exterior Corrientes	<u>60,343,777.75</u>
		Obligaciones con Organismos Internacionales	29,795,077,089.03
		Obligaciones con Organismos Internacionales	29,652,806,289.10
		Obligaciones con otros Organismos Internacionales	<u>142,270,799.93</u>
		PASIVOS CON RESIDENTES	<u>202,958,250,270.27</u>
		Pasivos Monetarios	121,764,022,495.31
		Emisión Monetaria	48,429,754,041.90
		Depósitos Monetarios	69,941,710,039.95
		Otros Pasivos Monetarios	261,364.68
		Depósitos a Plazo	<u>3,392,297,048.78</u>
		Pasivos Cuasimonetarios	35,091,101,706.74
		Depósitos Cuasimonetarios	34,948,163,880.35
		Depósitos a Plazo	<u>142,937,826.39</u>

Préstamos Otorgados	607,846,518.30	Obligaciones en Título y Valores Emitidos	45,631,975,378.36
Préstamos Otorgados	2,029,717,431.43	Política Monetaria	41,732,245,669.99
Estimación para Créditos Otorgados	<u>-1,421,870,913.13</u>	Brecha por Asistencia Financiera	2,061,584,045.19
		Intereses por Pagar en el Interior	1,420,571,099.08
Propiedad Planta y Equipo	267,261,393.15	Obligaciones en el Interior	99,471.60
Activos Tangibles	742,621,679.30	Emissiones en Valores	<u>417,475,092.50</u>
Depreciación Activos Tangibles	<u>-475,360,286.15</u>		
Otros Activos Inmobiliarios	29,613,948.61	Depósitos bajo Disposiciones Especiales	37,508,672.03
Activos disponibles para la venta	301,155.00	Depósitos para Pago Importaciones	790,682.32
Bienes Muebles e Inmuebles en Desuso	<u>29,312,793.61</u>	Otros Depósitos Restringidos	<u>36,717,989.71</u>
		Fondos y Créditos del Gobierno Central	23,645,914.18
Intereses por Cobrar en el Interior	3,946,279,138.10	Fondos de Contrapartida del Gobierno Central	10,112,948.80
Intereses por Cobrar S/ Interior	4,039,523,091.52	Otros Depósitos del Gobierno Central	<u>13,532,965.38</u>
Estimación para Intereses por Cobrar	<u>-93,243,953.42</u>		
Otros Activos con Residentes	24,527,589.68	Otros Pasivos con Residentes	409,996,103.65
		Retenciones Laborales y Fiscales	199,516,667.61

Fondo de Operaciones	199,885.09	Pasivos Diversos	<u>210,479,436.04</u>
Activos Transitorios	1,656,642.27		
Gastos Anticipados	11,756,454.44		
Colección Artística y Numismática	<u>10,914,607.88</u>	III TOTAL PASIVO	280,746,471,707.15
Otras Cuentas por Cobrar en el Interior	26,608,046,366.68	PATRIMONIO	
Otras Cuentas por Cobrar	27,112,603,926.18	CAPITAL	<u>-4,933,576,875.09</u>
Estimación para otras Cuentas por Cobrar	<u>-504,557,559.50</u>		
		Capital y Reservas	3,638,484,648.99
		Capital Inicial	1,720,104,648.99
		Aportes	<u>1,918,380,000.00</u>
		Utilidad/Pérdida Acumulada	-785,584,771.67
		Utilidad/Pérdida Ejercicios Anteriores	-2,192,203,293.43
		Utilidad/Pérdida del Período	<u>1,406,618,521.76</u>
		Diferencial Cambiario Acumulado	-7,786,476,752.41
		Diferencial Cambiario Períodos Anteriores	-7,782,902,484.76
		Diferencial Cambiario del Período	<u>-3,574,267.65</u>
TOTAL ACTIVO	<u>275,812,894,832.06</u>	TOTAL PASIVO + CAPITAL	<u>275,812,894,832.06</u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	

Cuentas Patrimoniales y Terceros	84,106,785,589.35	Cuentas Patrimoniales y de Terceros	22,386,986,606.66
Cuentas por Contra Deudoras	<u>22,386,986,606.66</u>	Cuentas por Contra Acreedoras	84,106,785,589.35
TOTAL DEUDOR	106,493,772,196.01	TOTAL ACREEDOR	106,493,772,196.01

(f) Betsabé de la Caridad Peralta, Gerente de Contabilidad. (f) Pedro Antonio Arteaga Sirias, Gerente de División de Planificación. (f) Magaly María Sáenz Ulloa, Gerente General.



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

ESTADO B

ESTADO DE RESULTADO DEL 01 ENERO DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

I. INGRESOS FINANCIEROS		<u>6,241,366,374.68</u>
Ingresos Financieros Devengados		3,349,183,366.50
Intereses sobre Operaciones Internacionales	3,129,038,671.76	
Intereses sobre Operaciones Nacionales	<u>220,144,694.74</u>	
Ingresos Financieros Recibidos		2,892,183,008.18
Intereses sobre Operaciones Internacionales	2,861,217,312.64	
Intereses sobre operaciones nacionales	<u>30,965,695.54</u>	
II. GASTOS FINANCIEROS		<u>4,210,421,595.36</u>
Gastos Financieros Devengados		2,455,254,988.08
Intereses sobre Operaciones Internacionales	1,174,007,753.85	
Intereses sobre Operaciones Nacionales	<u>1,281,247,234.23</u>	
Gastos Financieros Pagados		1,755,166,607.28
Gastos Financieros Internacionales	458,236,231.29	
Intereses sobre Operaciones Nacionales	1,296,800,316.51	
Comisiones pagadas	<u>130,059.48</u>	
UTILIDAD/PÉRDIDA FINANCIERA		<u>2,030,944,779.32</u>
III. INGRESOS DE OPERACIONES		<u>153,324,037.28</u>

Ingresos de Operaciones Recibidos		153,324,037.28
Operaciones Internacionales	112,935,957.95	
Operaciones Financieras	<u>40,388,079.33</u>	
IV. GASTOS DE OPERACIONES		<u>771,872,600.68</u>
Gastos de Operaciones Devengados		11,283,465.78
Servicios no Personales	<u>11,283,465.78</u>	
Gastos de Operaciones Pagados		760,589,134.90
Servicios Personales	228,791,367.97	
Servicios no Personales	99,363,220.99	
Materiales y Suministros	5,438,925.27	
Programas Especiales	16,579,804.75	
Instituciones y Organismos	74,903,056.23	
Encuestas y censos	<u>335,512,759.69</u>	
UTILIDAD/PÉRDIDA DE OPERACIONES		<u>-618,548,563.40</u>
V. OTROS INGRESOS		32,561,921.50
VI. OTROS GASTOS		38,339,615.66
UTILIDAD/PÉRDIDA DEL PERÍODO		<u>1,406,618,521.76</u>
VII. DIFERENCIAL CAMBIARIO DEL PERÍODO		-3,574,267.65
VIII. RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO		1,403,044,254.11

(f) Betsabé de la Caridad Peralta, Gerente de Contabilidad. (f) Pedro Antonio Arteaga Sirias, Gerente de División de Planificación. (f) Magaly María Sáenz Ulloa, Gerente General.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2024-02618 – M. 73591727 – Valor C\$ 285.00

EDICTO

Los ciudadanos DANIEL BARNABÉ RAMÍREZ GARCÍA, JEANETH DEL SOCORRO RAMÍREZ GARCÍA, y ESTHER DEL CARMEN RAMÍREZ GARCÍA, representados por el Lic. REYNALDO DEL CARMEN ABURTO RIVAS, solicitan ser declarados herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara la señora Graciela Del Carmen García Canales (Q.E.P.D.). Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en la gaceta Diario Oficial o en el Tablero de Publicaciones Judiciales del Portal Web del Poder Judicial, debiendo presentar el documento impreso con el contenido del mismo y fecha de publicación, así mismo el mecanismo de seguridad, proporcionado por las publicaciones digitales, que permitan a la autoridad verificar la publicación, todo de conformidad con el acuerdo No. 534 publicado el veintitrés de agosto del año dos mil veintiuno y acuerdo número 548 del veinticuatro de agosto del año dos mil veintiuno de la Corte Suprema de Justicia, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al Juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación de conformidad con el art. 833 párrafo segundo

CPCN. Dado en el Juzgado Segundo de Distrito Civil Oral Circunscripción Managua. Treinta de agosto de dos mil veinticuatro. Las once y cuarenta minutos de la mañana. (f) Jueza Mercedes Ines Leiva Castellón, Juzgado Segundo Distrito Civil Oral Circunscripción Managua **Número de Asunto: 004433-ORM4-2024-CO.** (f) Secretaria Judicial JECAARGA.

1-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2024-TP12316 - M. 68060441 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **52**, Folio **012**, Tomo del Registro de Títulos **01**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Técnico Superior en Ciencias y Tecnología de los Alimentos, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. **POR CUANTO:**

LUIS NOEL MONTENEGRO CANO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **047-151091-0000V**, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Ciencias y Tecnología de los Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Ciencias y Tecnología de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12317 - M. 68060441 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **53**, Folio **012**, Tomo del Registro de Títulos **01**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Técnico Superior en Ciencias y Tecnología de los Alimentos, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. **POR CUANTO:**

MARÍA ELENA GRANJA IJERRERA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-050302-1043V**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Ciencias y Tecnología de los Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Ciencias y Tecnología de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12318 - M. 68060441 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **54**, Folio **012**, Tomo del Registro de Títulos **01**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Técnico Superior en Ciencias y Tecnología de los Alimentos, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. **POR CUANTO:**

MIUREL GISELLE SANDOVAL BALTODANO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-251288-0005C**, ha aprobado en el mes de julio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Ciencias y Tecnología de los Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Ciencias y Tecnología de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12319 - M. 68060441 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado:

Número 55, Folio 013, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Técnico Superior en Ciencias y Tecnología de los Alimentos, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

NALLELI MARCELA URBINA FLORES, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-150203-1000J, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Ciencias y Tecnología de los Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Ciencias y Tecnología de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12320 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 56, Folio 013, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Técnico Superior en Ciencias y Tecnología de los Alimentos, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

NICOLÁS JOEL ARRÓLIGA MEJÍA, Natural de: Francia, con documento de identidad No. 888-220986-0002K, ha aprobado en el mes de julio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Ciencias y Tecnología de los Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Ciencias y Tecnología de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12321 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 57, Folio 013, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Técnico Superior en Ciencias y Tecnología de los Alimentos, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

ROSISELA NINOSKA LÓPEZ QUINTANILLA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-010990-0054X, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Ciencias y Tecnología de los Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Ciencias y Tecnología de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12322 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 49, Folio 014, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados Maestría Ejecutiva en Dirección de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

CHRISTIAN ANTONIO VILLALTA LÓPEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-080876-0056K, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Dirección de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de julio del año dos mil

veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12323 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **115**, Folio **058**, Tomo del Registro de Títulos **01**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ALONDRA PAMELA ARTAVIA ULATE, Natural de: Costa Rica, con documento de identidad No. **2 0759 0633**, ha aprobado en el mes de julio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12324 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **116**, Folio **058**, Tomo del Registro de Títulos **01**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ANGIE PAMELA PINEDA YANES, Natural de: Honduras, con documento de identidad No. **0506 1997 00167**, ha aprobado en el mes de mayo el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en**

Medicina Veterinaria y Zootecnia con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12325 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **117**, Folio **059**, Tomo del Registro de Títulos **01**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

BRIAN JOSÉ RUIZ VEGA, Natural de: Costa Rica, con documento de identidad No. **2 0712 0104**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12326 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **118**, Folio **059**, Tomo del Registro de Títulos **01**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

CLARA JUDITH BELLO BRICEÑO, Natural de:

Nicaragua, con documento de identidad No. **005-260100-1000M**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12327 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **119**, Folio **060**, Tomo del Registro de Títulos **01**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ELBERTH ALBERTO MORA RUIZ, Natural de: Costa Rica, con documento de identidad No. **1 1360 0132**, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12328 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **132**, Folio **066**, Tomo del Registro de Títulos **01**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que

este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

FRANCISCO JAVIER ROSTRAN RODRÍGUEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-090395-0013E**, ha aprobado en el mes de julio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12329 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **120**, Folio **060**, Tomo del Registro de Títulos **01**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

JIMMY ROBERTO LABREAU ROSALES, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **201-280693-0011C**, ha aprobado en el mes de julio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12330 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 121, Folio 061, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. POR CUANTO:

JONATAN DE JESÚS QUIRÓS CANTILLO, natural de: Costa Rica, con documento de identidad No. 1 1355 0807, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12331 - M. 68060441 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 134, Folio 067, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. POR CUANTO:

JORGE LUIS RIVAS ÁLVAREZ, Natural de: Costa Rica, con documento de identidad No. 5 0408 0541, ha aprobado en el mes de Julio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12332 - M. 68060441 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 133, Folio 067, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. POR CUANTO:

JUAN RAMÓN CABAÑAS CABAÑAS, Natural de Honduras, con documento de identidad No. 1517-1997-00114, ha aprobado en el mes de julio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12333 - M. 68060441 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 122, Folio 061, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. POR CUANTO:

JOSÉ ADRIÁN TERCERO BUCARDO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-150700-1006R, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12334 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 123, Folio 062, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

KARLA VÁSQUEZ PORRAS, natural de: Costa Rica, con documento de identidad No. 1 1313 0627, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12335 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 124, Folio 062, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

LEIDY ARAYA DURÁN, natural de: Costa Rica, con documento de identidad No. 2 0744 0232, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12336 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 125, Folio 063, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

LEINY ROSMERY PINEDA YANES, natural de: Honduras, con documento de identidad No. 0506 1999 00870, ha aprobado en el mes de mayo el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12337 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 126, Folio 063, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

LIBERIA MARGARITA VALLECILLO CASCO, Natural de: Honduras, con documento de identidad No. 1001-1997-00296, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TPI2338 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **127**, Folio **064**, Tomo del Registro de Títulos **01**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

LUIS MIGUEL GUERRERO ROJAS, Natural de: Costa Rica, con documento de identidad No. **2 0668 0796**, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TPI2339 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **128**, Folio **064**, Tomo del Registro de Títulos **01**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el

Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

MARCELO VLADIMIR CASTILLA SÁENZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-160187-0018F**, ha aprobado en el mes de Julio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TPI2340 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **129**, Folio **065**, Tomo del Registro de Títulos **01**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

MARIA CELESTE OSEGUERA CÁCERES, Natural de: Honduras, con documento de identidad No. **0101-1999-00319**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TPI2341 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 136, Folio 068, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

MARÍA DAYANA AYALA ACEVEDO, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 203-260197-0000R, ha aprobado en el mes de julio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TPI2342 - M. 68060441 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 135, Folio 068, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ BLANDÓN, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-220197-1009R, ha aprobado en el mes de julio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días

del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TPI2343 - M. 68060441 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 130, Folio 065, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

MELVIN ALEJANDRO AROSTEGUÍ FLORES, Natural de: El Salvador, con documento de identidad No. 888-190295-0000G, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TPI2344 - M. 68060441 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 131, Folio 066, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

RODOLFO GERARDO CUBERO CERVANTES, Natural de: Costa Rica, con documento de identidad No. 1 1262 0644, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12345 - M. 68060441 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **137**, Folio **069**, Tomo del Registro de Títulos **01**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. **POR CUANTO:**

YEYLING DALESKA REYES BONILLA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-261296-0025H**, ha aprobado en el mes de julio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12874 - M. 63272686 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **33**, Folio: **17**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HITLER KENT GARCÍA HAMMER Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-230697-0002V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en

Anestesiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Anestesiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcia Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12875 - M. 60807523 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **34**, Folio: **17**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ELIAZAR MARCELO BOJORQUE ALTAMIRANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-260802-1001X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Citotecnología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Citotecnología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcia Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12876 - M. 22855074 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **35**, Folio: **18**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DANIESCKA LILIETH MENDOZA REYES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-221002-1002D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Citotecnología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Citotecnología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12877 - M. 54529294 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 36, Folio: 18, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARCOS ALEXANDER CALERO GADEA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-290799-1001V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12878 - M. 51535696 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 91, Folio: 46, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YESENIA DEL CARMEN MARTÍNEZ ALVAREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-260891-0009L ha aprobado en el mes de julio del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía

Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12879 - M. 54794773 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 92, Folio: 46, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANA YANCY CARRIÓN MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 286-100682-0002R ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12880 - M. 63443693 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 93, Folio: 47, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KERBY ARMANDO MENA RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-161099-1004K ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12881 - M. 50804020 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 94, Folio: 47, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JUNETTE CAROLINA SOTO PEREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-121090-0008X ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: **Psicología** **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcia Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12882 - M. 61515938 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 95, Folio: 48, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NINOSKA LYLI PALACIOS PERALTA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-290899-1014R ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: **Bioanálisis Clínico** **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcia Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12883 - M. 55646326 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 96, Folio: 48,

Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSELINE JOSÉ LEZAMA MUÑOZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-180300-1007Q ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: **Bioanálisis Clínico** **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcia Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12884 - M. 61421672 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 97, Folio: 49, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

IVAN EDUARDO MARAVILLA SALMERÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-270899-1005C ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: **Bioanálisis Clínico** **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcia Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12885 - M. 59268621 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 98, Folio: 49, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CRISLY ARABELY MORENO ZEAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 165-080597-0001T ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solis Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12886 - M. 57864282 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **99**, Folio: **50**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA AUXILIADORA SOBALVARRO CASTILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-080896-0006Y ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solis Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12887 - M. 55938905 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **100**, Folio: **50**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DALEYSIS THALÍA ESPINOZA HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 451-191197-0000E ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitres, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:**

Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solis Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12888 - M. 56015613 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **101**, Folio: **51**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA UBAU BARRANTES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-300498-1001W ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitres, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solis Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12889 - M. 63652506 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **102**, Folio: **51**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARCELA DE LOS ANGELES HIDALGO MADRIGAL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-280896-0008M ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro.

Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12890 - M. 60621524 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 103, Folio: 52, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANIELKA DEL CARMEN SOLÍS ALTAMIRANO

Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-150495-0005K ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12891 - M. 63157114 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 104, Folio: 52, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

WENDY SOFÍA PRAVIA MAIRENA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 165-121197-1001D ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12892 - M. 63369700 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 105, Folio: 53, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALEXA VANESKA DUARTE SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-280795-0011P ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12893 - M. 55950791 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 106, Folio: 53, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RANDALH JOSÉ MCREA CASTRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 121-311083-0003P ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12894 - M. 61275578 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 107, Folio: 54, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias

Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

PÁVEL NEFTALÍ AMAYA NOGUERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-260298-0004D ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12895 - M. 60446091 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **108**, Folio: **54**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KENNY MIDENCE BLANDÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-140797-0002J ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12896 - M. 61226979 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **109**, Folio: **55**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DENIS ANTONIO ARTELES FIGUEROA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-140997-

0002J ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12897 - M. 61862537 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **110**, Folio: **55**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KIKURUS FAGOTH PÁIZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 608-280997-0000R ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12898 - M. 59282983 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **111**, Folio: **56**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EDWIN RODOLFO REYES ACOSTA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-010498-1001V ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12899 - M. 61999136 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 112, Folio: 56, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSE ALBERTO ESPINOZA DUBLON Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 601-200996-0002K ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12900 - M. 61456885 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 113, Folio: 57, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HARVIN MANUEL GONZÁLEZ GUZMAN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-020692-0006U ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12901 - M. 57789739 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 114, Folio: 57, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LUIS ALBERTO SARRIAS CÁCERES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-070997-0004N ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12902 - M. 61237694 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 115, Folio: 58, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NORVIN ANTONIO MEZA GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-140197-0002D ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12903 - M. 61293021 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León

(UNAN-León), Certifica que con el Número **116**, Folio: **58**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSÉ ANTONIO BLANDÓN BARBA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-060897-0001J ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12904 - M. 59308800 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **117**, Folio: **59**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DERMAN RAFAEL HERRERA LEIVA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-030196-0010P ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12905 - M. 59154701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **118**, Folio: **59**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BYRON SANTIAGO OPORTA DÍAZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 361-200397-0000P ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12906 - M. 34297301 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **119**, Folio: **60**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

THELMA ROSICLER GUTIÉRREZ ROBLETO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 201-120394-0008P ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12907 - M. 63151894 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **4**, Folio: **2**, Tomo: **I** del registro de reposición de título, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CARLOS JOSÉ MELÉNDEZ VÁSQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-191260-0056W ha aprobado en el mes de octubre del año mil novecientos noventa, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR**

TANTO: Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12908 - M. 63157762 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 5, Folio: 3, Tomo: I del registro de reposición de título, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FRANCISCO JOSÉ ESPINOZA CRUZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-080263-0003A ha aprobado en el mes de septiembre del año mil novecientos noventa, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: **Medicina POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12909 - M. 58757045 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 62, Folio: 31, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KENIA CAROLINA HERRERA FLORES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 286-131088-0000P ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: **Trabajo Social POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los

diecinueve días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12910 - M. 61287264 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 63, Folio: 32, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANIELKA DEL CARMEN HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 284-181086-0001C ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: **Matemática Educativa y Computación POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12911 - M. 55668000 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 80, Folio: 40, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALEYDA MARÍA MONTOYA LUNA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 290-161290-0000S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: **Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los

diecinueve días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12912 - M. 56424990 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 81, Folio: 41, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALEJANDRO DE JESUS MIRANDA CHAVEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-170304-1003J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12913 - M. 49316966 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 64, Folio: 32, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JUANA VICENTA MENDOZA RUÍZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 284-080391-0001H ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veinticuatro.

Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12914 - M. 59401789 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 65, Folio: 33, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JENNY MAGALY RODRÍGUEZ NÚÑEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-130497-0000X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12915 - M. 63340456 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 66, Folio: 33, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALBA LISETH BLANDÓN CENTENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 164-311090-0000V ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía

Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12916 - M. 61837411 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 67, Folio: 34, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JHOYSI TIDIAN SPELMAN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 608-270200-1001J ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcia Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12917 - M. 59504065 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 82, Folio: 41, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DARLING DE LOS ANGELES POVEDA SÁENZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-090691-0007J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación mención Educación Primaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcia

Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12918 - M. 60432520 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 68, Folio: 34, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DENIS RUBÉN MORALES PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-210880-0002L ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Educación Primaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcia Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12919 - M. 55990522 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 83, Folio: 42, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA AUXILIADORA RUIZ SALGADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-240580-0017C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil siete, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcia Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12920 - M. 61356471 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 69, Folio: 35, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KRISTY MAGDALENA SÁNCHEZ TOVAL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-170799-1002V ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12921 - M. 55935268 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 70, Folio: 35, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JEYSON ANTONIO VALLEJOS SOTELO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 283-011000-1000B ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12922 - M. 62961089 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 71, Folio: 36, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JAIME AGUSTÍN BERRIOS FLORES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-141093-0001A ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil dieciséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12923 - M. 59964043 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 72, Folio: 36, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ELLIETT DEL CARMEN LÓPEZ POVEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-301191-0001C ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12924 - M. 59764803 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 73, Folio: 37,

Tomos: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DINA JUNIETH REYES AGUILAR Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-231196-0014Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12925 - M. 61582080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 74, Folio: 37, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA ELENA MUNGUÍA CELIZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-020283-0002C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12926 - M. 58682325 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 6, Folio: 3, Tomo: I del registro de reposición de título, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

CRISTIAN GUADALUPE DÍAZ DÍAZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-151294-0052Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Preescolar **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Preescolar**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Reposición del Título emitido con fecha 31 de agosto de 2022. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12927 - M. 51446603 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 7, Folio: 4, Tomo: I del registro de reposición de título, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

WILLIAM ARTURO BARRIENTOS BONILLA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-291101-1005F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Educación Física y Deportes **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Educación Física y Deportes**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Reposición del Título emitido con fecha 30 de marzo de 2022. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12928 - M. 61400605 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 75, Folio: 38, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

MARCEL DANIEL GÓMEZ ROMERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-220791-0003P ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Trabajo Social **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12929 - M. 64570607 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 9, Folio: 5, Tomo: I del Libro de registro de títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ADRIANA TERESA RUÍZ BUCARDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-110796-0008T ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la carera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, ocho de septiembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12930 - M. 65338758 - Valor CS 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León. Certifica que a la página 41, tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MARÍA VICTORIA MELÉNDEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias

de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicopedagogía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 15 de noviembre de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP12931 - M. 69948729 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 46, tomo XI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MIRIAM YUBELKIS MORALES MARTÍNEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 30 de marzo de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP12932 - M. 69246754 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 170, tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

JONATHAN ANTONIO CADENA DIAZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a

los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solis Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP12933 - M. 27570310 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 439, tomo XXXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

SHEILA CAROLINA ZEPEDA ALVARADO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 28 de abril de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP12934 - M. 53449231 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 11, tomo XXXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

AYDA YINDIRA CHAVARRÍA CHAVARRÍA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los siete días del mes de junio de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, F.M.V.E. El Secretario General, F. Valladares.”

Es conforme. León, 7 de junio de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP12935 - M. 67755511 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 32, Folio: 16, Tomo: I del Libro de registro de títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ANTONIO FRANCISCO VÁSQUEZ PALMA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-040597-1003R, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: **Educación Física y Deportes POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Educación Física y Deportes**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, treinta y uno de agosto del dos mil veintidos. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12936 - M. 67412582 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 203, tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

HELEN SAMANTA TÓRREZ AVENDAÑO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación, Mención Ciencias Sociales**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, F.M.V.E. El Secretario General, F. Valladares.”

Es conforme. León, 3 de marzo de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP14400 - M. 71976448 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **075** en el folio **075** la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número **075**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas **UAM**. debajo de las siglas: **POR CUANTO**:"

YORLIN ZAMARIA PICADO JARQUÍN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-200101-1000G, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina y Cirugía **POR TANTO**: Le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 075, Folio 075, Tomo del Registro de Títulos L. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de agosto del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua doce de agosto del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Thelma Sandoval Suazo Secretaria General.

Reg. 2024-TP12347 - M. 7538345 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **72**, Folio **72**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO**:

JEZER JOSUE DAVILA GUEVARA. Natural de

Nicaragua con documento de identidad N° **001-250997-0003G**, ha aprobado en el mes de octubre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12348 - M. 7375179 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **73**, Folio **73**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO**:

ALVARO JOSE TRAÑA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **566-271184-0000S**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12349 - M. 50469477 - Valor CS 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **75**, Folio **75**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su

cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

BRANDON ALFONSO MEDRANO VILCHEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-231098-1016E, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcía Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12350 - M. 50846345 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 76, Folio 76, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JORGE DAVID RIZO GONZALEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-030198-0018S, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcía Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12351 - M. 45746684 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero

77, Folio 77, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARTHA NETZERY MIRANDA ROMERO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 081-310101-1001Q, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcía Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12352 - M. 50795991 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 78, Folio 78, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CRISTHEL MERCEDES PEREZ GRANADOS. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 161-270901-1001A, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcía Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12353 - M. 7579556 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 79, Folio 79, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

STEFANY MADAI REYES MATAMOROS. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 481-160494-0000Q, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12354 - M. 47808646 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 80, Folio 80, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

EDGAR RAMON MARTINEZ TERCERO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 161-250275-0001L, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12355 - M. 99277678 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 81, Folio 81, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARIO RAFAEL CUADRA MARTINEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 121-240893-0001E, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12356 - M. 50967187 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 82, Folio 82, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

FRANCISCO DAVID PECK ZELEDON. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 603-130294-0001T, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12357 - M. 2233364 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **83**, Folio **83**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARIO ALEJANDRO CAJINA MUNGUA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-241196-0016M**, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12358 - M. 50721256 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **84**, Folio **84**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARCELA ALEJANDRA SANDOVAL MORA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-230992-0051G**, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil

veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12359 - M. 639304148 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **85**, Folio **85**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ARIEN MARIALIZANO FLORES. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **441-240681-0008E**, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12360 - M. 34764930 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **86**, Folio **86**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DANIELA VANESSA DOLMUS RUIZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-300490-0034G**, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas.

Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12361 - M. 1473600948 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 87, Folio 87, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARIANA DENISSE LOPEZ AGUILAR. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 161-060899-1000P, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12362 - M. 59396037 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 101, Folio 101, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ALANIS SARAI SILVA MENA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-050201-1008G, ha aprobado en el mes de agosto del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12363 - M. 58066259 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 102, Folio 102, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

GENARO FELIPE RAMON ROUSTAN URROZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-101100-1047Y, ha aprobado en el mes de febrero del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12364 - M. 8395521 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 103, Folio 103, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DAVID YAHIR RODRIGUEZ ARCIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 561-091199-0001L, ha aprobado en el mes de octubre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **PORTANTO:**

le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12365 - M. 3573460 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **105**, Folio **105**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

VICTORIA PAOLA MEDINA ZELEDON. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-150999-1009S**, ha aprobado en el mes de febrero del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12366 - M. 3561489 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **106**, Folio **106**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ANDREA DANGLA ROCHE. Natural de Nicaragua

con documento de identidad N° **561-220500-1002B**, ha aprobado en el mes de febrero del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12367 - M. 58066140 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **107**, Folio **107**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

RAUL RUBEN SAN JOSE GAZO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **561-171001-1001R**, ha aprobado en el mes de febrero del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12368 - M. 54322968 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **108**, Folio **108**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su

cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

STEFANNY NICOLE HERRERA CALDERA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 401-230999-1008Q, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12369 - M. 53875879 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **109**, Folio **109**, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LIZYEN NESYANA GONZALEZ ZAMBRANA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 604-060699-1000F, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12370 - M. 53478905 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero

110, Folio **110**, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CARLOS GUILLERMO ALEMAN SANCHEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-181295-0011F, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12371 - M. 53479391 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **111**, Folio **111**, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

IVAN BLADIMIR AMADOR GONZALEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-180996-0042P, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12372 - M. 8161741 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 112, Folio 112, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ADRIANA SOFIA ALEMAN ALANIZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-161101-1031P, ha aprobado en el mes de enero del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12373 - M. 8045601 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 191, Folio 191, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CITLALI DEL SOCORRO OPORTA RODRIGUEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-220800-1012S, ha aprobado en el mes de febrero del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de junio del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12374 - M. 7496715 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 88, Folio 88, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LAYHANI SALVADORA PARRALES MARTINEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-210299-0002Q, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12375 - M. 42679077 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 89, Folio 89, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CHRISTEL DAYANA GONZALEZ BUSTOS. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 201-150999-1005R, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12376 - M. 7482536 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 90, Folio 90, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LEYHING EDDITT MONTOYA PALMA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 081-020900-1010U, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12377 - M. 7482510 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 91, Folio 91, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

NAHUN EMANUEL MEZA RAMIREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-151200-1036E, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas.

Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12378 - M. 7482587 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 92, Folio 92, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

FELIX OSIAS COREA SANCHEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-040100-1026X, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12379 - M. 1470536786 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 93, Folio 93, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DOUGLAS HUMBERTO GONZALEZ ARIAS. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 401-220992-0004K, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12380- - M. 49553565 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 94, Folio 94, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

FREDDY RAFAEL AGUILERA HURTADO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 002-050292-0001K, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12381 - M. 7496391 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 95, Folio 95, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DAYRON KENETH LUIS PEREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 607-251099-1000A, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la

carrera de Ingeniería Mecánica, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12382 - M. 51225259 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 96, Folio 96, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

BISMARCK ALBERTO PAVON SANCHEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 406-090691-0000A, ha aprobado en el mes de mayo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12383 - M. 50874188 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 34, Folio 34, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ENRIQUE JOSE BOLAÑOS. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-090987-0034K, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director de Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12384 - M. 7261424 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 35, Folio 35, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSE ANTONIO UZAGA RIOS. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-070592-0021N, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12385 - M. 48351472 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 36, Folio 36, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento

de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JULIO MOISES MOREIRA BENAVIDES. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-260198-0002A, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12386 - M. 1473141203 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 37, Folio 37, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

HAROLD ALEJANDRO SOLIS CONTRERAS. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-090478-0026S, ha aprobado en el mes de mayo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12387 - M. 762139869 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **40, Folio 40, Tomo I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

VICTOR RENE PADILLA RODRIGUEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **081-050688-0004K**, ha aprobado en el mes de mayo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12388 - M. 7584070 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **16, Folio 16, Tomo I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MEYLING GISSELLE LOPEZ GUTIERREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **401-280900-1008P**, ha aprobado en el mes de junio del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agrícola.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil

veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12389 - M. 23045597 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **17, Folio 17, Tomo I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

TATIANA MARCELA NOVOA SCHWEIGHOFFER. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-251001-1070U**, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agrícola.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12390 - M. 48900774 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **18, Folio 18, Tomo I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ANGELICA MARIA JIRON DUARTE. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **361-140493-0005K**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agrícola.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas.

Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12391 - M. 58746275 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 44, Folio 44, Tomo I, del Libro de Registro Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KELLER JOSUE JIRON RUIZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-070995-0031J, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12392 - M. 57514376 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 47, Folio 47, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JULIO CESAR MEMBREÑO MEJIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-120885-0024K, ha aprobado en el mes de julio del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica, **POR**

TANTO: le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12393 - M. 50242773 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 48, Folio 48, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DOMINGO LENIN MORA AYALA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-060191-0011E, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12394 - M. 58741840 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 49, Folio 49, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

FRANCIS CAROLINA SOTO AMPIE. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-300892-0046K, ha aprobado en el mes de octubre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcía Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TPI2395 - M. 8370650 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **50**, Folio **50**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KEVIN ALBERTO JIRON GONZALEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-200793-0021Y, ha aprobado en el mes de octubre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcía Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TPI2396 - M. 58797827 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero

51, Folio **51**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

FREDDY ANTONIO QUIÑONEZ MARTINEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-271090-0015T, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcía Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TPI2397 - M. 47761288 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **52**, Folio **52**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JURGUENS ONIELL GOMEZ PEREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-041291-0014A, ha aprobado en el mes de julio del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcía Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12398 - M. 53704118 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 53, Folio 53, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ANDRIKS LEONARDO JARQUIN BARRIOS. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 569-210193-0000S, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12399 - M. 50253251 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 62, Folio 62, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

RODOLFO ANTONIO RAMOS PONCE. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-090999-0000H, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas.

Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12400 - M. 56209961 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 68, Folio 68, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

FERNANDO OSMAR CASTRO MARTINEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-270194-0015N, ha aprobado en el mes de mayo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12401 - M. 52956582 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 69, Folio 69, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ALEJANDRO GABRIEL AGUILAR TELLEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-090291-0027K, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación.

POR TANTO: le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12402 - M. 60025092 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 70, Folio 70, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARVIN ANTONIO GOMEZ TORREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 616-140586-0002L, ha aprobado en el mes de febrero del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12403 - M. 47267667 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 71, Folio 71, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

GIAN FRANCO MARTINEZ GONZALEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 601-240498-0000X, ha aprobado en el mes de junio del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12404 - M. 50121016 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 74, Folio 74, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

WINSTON ENMANUEL ALEGRIA DELGADO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-280799-1050C, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Telecomunicaciones.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12405 - M. 52269346 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero

99, Folio 99, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KARLA FLORITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-250600-1029E, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcía Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12406 - M. 7773247 - Valor CS 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 100, Folio 100, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

EDWING LEONEL HERNANDEZ CERDA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 041-270698-0002F, ha aprobado en el mes de enero del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) MSc. Glenda Marcía Velásquez Vargas. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12407 - M. 67669336 - Valor CS 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 100, Folio 034, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

CLAUDINA VERÓNICA DÁVILA MIRANDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-080698-1004L ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diez del mes de mayo de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12408 - M. 67669981 - Valor CS 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 104, Folio 035, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MAURA DE JESÚS VARGAS SILVA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-051292-0008Q ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diez del mes de mayo de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12409 - M. 67669183 - Valor CS 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número **108**, Folio **036**, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

VIRGINIA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-220893-0012G ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de **Medicina General POR CUANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diez del mes de mayo de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12410 - M. 67669607 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número **106**, Folio **037**, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

NATALIA MARÍA PUPIRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-200899-1020J ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de **Medicina General POR CUANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diez del mes de mayo de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12411 - M. 67668475 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número **103**, Folio **035**, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

LAURA ISSABELL COLLADO PALACIOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-080900-1031P ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de **Medicina General POR CUANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diez del mes de mayo de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12412 - M. 67669543 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número **105**, Folio **035**, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MILAGROS DE LOS ÁNGELES SEVILLA VANEGAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-060600-1003K ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de **Medicina General POR CUANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diez del mes de mayo de dos mil

veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12413 - M. 67669607 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 101, Folio 034, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ELISA ALEJANDRA ESCOBAR TÓRRES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-130600-1049A ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diez del mes de mayo de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12414 - M. 67668380 - Valor C\$ 95.00

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 102, Folio 034, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

GIOVANNY JOSÉ PALMA ANDINO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-300701-1002P ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diez del mes de mayo de dos mil

veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12415 - M. 67668297 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 107, Folio 036, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

VILMA VIOLETA DE LOS ÁNGELES JIMÉNEZ TORRES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-190401-1007Y ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diez del mes de mayo de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12416 - M. 67667577 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 109, Folio 037, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

CINTHYA AUXILIADORA DÁVILA TENORIO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-260300-1002P ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua trece del mes de mayo de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12417 - M. 67669010 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 113, Folio 038, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MARÍA CELESTE SÁENZ MONTANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-050700-1030T ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de **Médico General POR CUANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua quince del mes de mayo de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12418 - M. 67668817 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 111, Folio 037, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JENNIFER VANESSA MENA CASTRILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-280999-1000X ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de **Médico General POR CUANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua quince del mes de mayo de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12419 - M. 67667714 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 113, Folio 038, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

NAYDELLIN AURORA HUNTER FLORIÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad 521-120401-1000U ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de **Médico General POR CUANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua quince del mes de mayo de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12420 - M. 67668753 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 112, Folio 038, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

KEREN VIRGINIA ZAMORA FLORES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-310897-1019S ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de **Médico General POR CUANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua quince del mes de mayo de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12421 - M. 67668688 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 110, Folio 037, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JENNIFER GABRIELA LEIVA GUZMÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad 361-090201-10011 ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua quince del mes de mayo de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12422 - M. 67667493 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 118, Folio 040, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

OSCAR AMARU MOLINA ESQUIVEL Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-010797-0020K ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dieciséis del mes de mayo de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12423 - M. 67667432 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 117, Folio 039, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

NATALY NAZARETH HERNÁNDEZ REYES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-221000-1030A ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dieciséis del mes de mayo de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12424 - M. 67668559 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 116, Folio 039, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

FERNANDA LIZBETH NARVÁEZ MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-160699-1010B ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil

veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dieciséis del mes de mayo de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12425 - M. 67668624 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 115, Folio 039, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

SHARON STEFANY SOLÍS RUEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-200799-1022E ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dieciséis del mes de mayo de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12426 - M. 67666764 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 458, Folio 229, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

LUCÍA JOLIET CASTELLÓN VEGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 043-070983-0000V ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veinticinco del mes de julio de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12427 - M. 67666928 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 457, Folio 229, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

EDWIN JOSÉ SÁNCHEZ PAVÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-091199-1055S ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veinticinco del mes de julio de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12428 - M. 67667868 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 459, Folio 230, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MARTÍN REY FERNÁNDEZ MIRANDA Natural de Estados Unidos de America, con documento de identidad 888-140398-0000L ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR CUANTO:** le extiende el Título de

Licenciado en Administración de Empresas Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiséis del mes de julio de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12429 - M. 67667930 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 460, Folio 230, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

TATIANA VALESKA DÍAZ CUADRA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-070598-0014X ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiséis del mes de julio de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12430 - M. 67668125 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 52, Folio 018, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

HUMBERTO ALEJANDRO GUTIÉRREZ FLORES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-050792-0028E ha aprobado en el mes de julio del año dos

mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veinticinco del mes de julio de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12431 - M. 67668046 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 51, Folio 017, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ÁNGEL GABRIEL GRANT AGUILAR Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-230997-1001Q ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veinticinco del mes de julio de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024 - TP12432 - M. 65350697 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

De conformidad con el Decreto A.N. N°. 8790, publicado en La Gaceta Diario Oficial No 39 del 28 de febrero del año 2022,

El Departamento de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, UNI hace constar que según el Registro

Academico emitido por la extinta Universidad Tecnológica Nicaragüense, UTN certifica que a la página 21 Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Transferencia Tecnológica, que este departamento llevó a su cargo, se inscribió el Título que Literalmente Dice: **LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NICARAGÜENSE, UTN POR CUANTO:**

EDWIN SECUNDINO ALFARO MURILLO. Natural de Somoto, Departamento de Madriz, República de Nicaragua, ha cumplido con los requisitos establecidos por la Facultad de Transferencia Tecnológica. **POR TANTO:** le extiende El Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de enero del año dos mil veintidós. Ing. José Alejandro Quintana Nájera – Rector de la Extinta UTN. Lic. Karla Patricia Barquero Oporta – Secretario General de la Extinta UTN. Ing. José Samuel Baltodano Sánchez – Decano de la Extinta UTN.

Es conforme con su original, el que fue debidamente cotejado. Managua, dieciocho de julio del 2024. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro Académico UNI.

Reg. 2024 – TP12433 – M. 63359967 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 171, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ROSA LINDA BERMÚDEZ GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-300895-0000P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 04 de abril del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024 – TP12434 – M. 69128171 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 306, tomo V, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

TANIA VANESSA CASTILLO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-120888-0054B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con Orientación en Paciente Crítico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de abril del dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 3 de abril del 2019. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP12435 – M. 69157074 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 78, tomo XXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

SANDY JOSUÉ ARÁUZ MAYORGA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los tres días del mes de febrero del dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. el Secretario General. M. Carrión M.”

Es conforme. León, 3 de febrero de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP12436 – M. 69102971 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 452, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Odontología que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

JOEL ISAAC MARTÍNEZ CHAVARRÍA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del dos mil veinte. El Rector de la Universidad, FMVE, el Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 20 de agosto del 2020. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP12437 – M. 69096966 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 169, tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MARIANA ROSA ARGENTINA DUARTE CAMPOS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Matemática**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete. El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. el Secretario General, Ramiro Guevara Ríos.”

Es conforme. León, 10 de mayo de 2024. (f) Maira Hernández Juárez, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP12438 – M. 69075789 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 73, tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la

Educación y Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

ARIEL RAMÓN MENDOZA ZAPATA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Educación Física y Deportes**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo de dos mil quince. El Rector de la Universidad, O. Gue. el Secretario General, M. Carrión M.”

Es conforme. León, 17 de julio de 2024. (f) Maira Hernández Juárez, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP12439 – M. 68089302 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 142, tomo XXIII, del Libro de Registro de Títulos de la Escuela de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

KENIA MASSIEL RUIZ RIVERA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Escuela de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de septiembre de dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. el Secretario General, M. Carrión M.”

Es conforme. León, 05 de agosto del 2024. (f) Maira Hernández Juárez, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024 – TP12440 – M. 69079884 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Coordinadora de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro, (UNCSM) certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Graduados recibido de la Extinta Universidad Centroamericana, UCA, y que esta Oficina lleva a su cargo, con registrado: Número **0142**, Folio **0071**, Tomo **I** del Registro del Título, en la Ciudad de Managua, a los

cinco días del mes abril del año dos mil, se inscribió el Título que dice: **POR CUANTO OTORGA A:**

ELIZABETH DE LOS ANGELES ROBLETO CUADRA. el Título de: **Master en Administración y Dirección de Empresas con énfasis en Mercadeo.** Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el plan de estudios del programa de maestría correspondiente, y Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de abril del año dos mil. El Rector de la Extinta UCA, Eduardo Valdés Barría, El Secretario General de la Extinta UCA, Mayra Luz Pérez Díaz, El Director de Posgrado Guillermo Adolfo Bornemann Martínez, El Coordinador del Programa de Maestría Iván Daniel Ortiz Guerrero. La directora de Registro y Control Académico de la Extinta UCA, Yolanda Céspedes Rugama.

Es conforme, en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12441 - M. 68977540 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 128, tomo VII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

JESSEBETH JUNIETH ALEGRÍA LÓPEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas, **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo de dos mil veinte. El Rector de la Universidad, FMVE. el Secretario General, F Valladres.”

Es conforme. León, 20 de marzo de 2020. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TPI2442 - M. 60421305 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML). Certifica que bajo Folio: 0076; Número: 0731; Tomo: III, del Libro de Registro de

Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

DANELIA LILIETH HURTADO MEJÍA. Natural de San Miguelito, Departamento de Río San Juan, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **PORTANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de enero del año 2018. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, viernes, 19 de enero de 2018. Ante mí, (f) Msc. Adilia Calero Áreas. Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretaria General.

Reg. 2024-TP12443 - M. 68833503 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS,** certifica que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, con registro N° Folio: 54, N° de Párida: 82, Tomo I, Managua a los trece días del mes de marzo del año 1999, se inscribió la certificación proveída por la secretaria General de la extinta Universidad Popular Nicaragua (UPONIC), referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Licenciada en Derecho, A FAVOR DE:**

ALBA MARINA VARGAS MORAGA, quien, de conformidad con el dictamen técnico, cumplió todas las demandas establecidas en su plan de estudios. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP12444 - M. 68957949 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 4, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí, que

esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

IRMA ANTONIA CARAZO LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 322-220491-0000E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 26 de junio del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2024-TP12445 – M. 67195893 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua,** Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 411, Folio 552-553, Tomo I, Managua 29 de abril del 1998, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctora en Medicina Veterinaria,** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

CÁNDIDA ROSA HERNÁNDEZ JIRÓN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 127-011269-0000P, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP12446 – M. 68055580 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro No 02, Pagina 001, Tomo II, del Libro de Registro de

Títulos de Maestría y Especialidades de la Universidad, , Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL POR CUANTO:**

ING. EDDY ANTONIO BLANDON MORALES. Natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende El Título de: **Master en Ingeniería Mecánica, Mención Procesos de Manufactura y Diseño Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.**

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil tres. Autorizan: Ing. Aldo Urbina Villalta. Rector de la Universidad. Ing. Diego Muñoz Latino. Secretario General.

Es conforme, Managua, veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MBa. Ronald Antonio Torres Mercado. Director de Registro UNI.

Reg. 2024-TP12449 – M. 69062882 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, UNPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 005-2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 70 del 24 de abril de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UNADENIC; certifica que se extendió el Título de Maestría correspondiente que dice: **CERTIFICACION DE TITULO**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Adventista de Nicaragua, UNADENIC, certifica que se inscribió el Título correspondiente de Maestría que Dice: **"LA UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA, POR CUANTO:**

AMELIA CONCEPCIÓN PRAVIA ARÁUZ natural de Matagalpa, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos y disposiciones reglamentarias exigidos en esta Universidad, para la aprobación del nivel de Maestrías. **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en el reglamento Universitario vigente Le extendiendo el Título de **Máster en Administración de Empresas,** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del País le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua; a los 06 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete. Rector de la Universidad. Secretaria General, Registrado con el No 1040, Pagina 048, Tomo I del Libro Respectivo. Managua, 13 de 03 del 2017. Dado en la Ciudad de León, a los 09 días del mes de julio del año 2024. (f) Dr. Oscar José Somarriba García, Secretario General UNPGGL.

Reg. 2024 - TP12450 - M. 69219087 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 277, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

LEONEL DE JESÚS SÁNCHEZ ROMERO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 081-210275-0009U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiún. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 15 de enero del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP12451 - M. 69223286 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 483, tomo XIX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas y Sociales que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:

ROMMEL ALCIDES URROZ TORUÑO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de octubre del dos mil veinte. El

Rector de la Universidad, FMVE. el Secretario General, F Valladares."

Es conforme. León, 16 de julio de 2024. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP12452 - M 69080433 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ;Que se rinda tu madre!, mediante Resolución N° 03-2023, el consejo Nacional de Universidades CNU autoriza la continuidad educativa a los trámites del extinto Instituto de Estudios Superiores Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez": Certifica que: Registrado con el N° 253, Folio 012, Tomo II, del libro Respectivo. Se inscribió el Título que dice: Ángulo superior al centro, Escudo de armas, de la República de Nicaragua- América Central; Al centro, debajo del Escudo de armas, la inscripción **LA ACADEMIA DE POLICÍA "WALTER MENDOZA MARTÍNEZ" INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA POLICÍA NACIONAL, AL CENTRO LA INSCRIPCIÓN POR CUANTO:**

JOSÉ LEONEL OSEJO LÓPEZ. Ha cumplido con todos los requisitos que exige el plan de estudio del programa de Licenciatura. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales,** para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua. República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veinte. Fotografía del graduado, sello en seco, cubriendo parcialmente fotografía del graduado. Director Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina (firma). Secretaria Académica Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas (firma). centro ángulo inferior del Título: sello dorado con la inscripción en el ángulo superior del sello: Policía Nacional, debajo la inscripción Académica de Policía, ángulo inferior del sello la inscripción Dirección. Centro inferior del Título, debajo del sello dorado Datos Registrales. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas. Secretaria General.

Reg. 2024-TP122453 - M. 69253712 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0046; Número: 0364; Tomo: III, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

YISMERY YEXARA ALVARADO BOLAÑOS, Natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de noviembre del año 2017. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, domingo, 10 de diciembre de 2017. Ante mí, (f) Msc. Adilia Calero Áreas, Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2024-TP12454 - M. 69251423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 451, Página 226, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO**:

MARÍA FERNANDA BARRILLAS VANEGAS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, ocho del mes de octubre del dos mil veintiuno. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Jessica Rodríguez Palacios, Vicerrectora Académica, Carla Salamanca Madriz.

Conforme con su original con el que fue debidamenteotejado. Managua, ocho del mes de octubre de dos mil veintiuno. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12455 - M. 69264922 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 72, tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:

EMELDA DEL ROSARIO PALACIOS SALGUERA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del dos mil quince. El Rector de la Universidad, O. Gue. el Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 07 de agosto del 2024. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP12456 - M. 69289202 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 20, tomo VII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Odontología que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO**:

MILADY ENIETH SEQUEIRA JARQUÍN, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. el Secretario General, F Valladares."

Es conforme. León, 20 de mayo del 2021. (f) Lic Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP12457 - M. 69332523 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo VII del Departamento de Registro Académico rola con el número **131** en el folio **131** la inscripción del Título que integralmente dice: "Número **131**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior

izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CÉSAR AGUSTO MARTÍNEZ CHÁVEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°286-051281-0001Y, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Derecho Empresarial Corporativo **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Derecho Empresarial Corporativo Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 131, Folio 131, Tomo del Registro de Títulos VII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de mayo del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de mayo del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP12458 - M. 69332523 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo L del Departamento de Registro Académico rola con el número 069 en el folio 069 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 069. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

SILVIA NAZARET MARTÍNEZ ARRÓLIGA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-170902-1006D, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual Magna Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 069, Folio 069, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de julio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP12459 - M. 69332523 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo L del Departamento de Registro Académico rola con el número 070 en el folio 070 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 070. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

SILVIA VICTORIA ABURTO MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-151099-1026S, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** Le extiende el título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 070, Folio 070, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de julio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP12460 - M. 69332523 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **071** en el folio **071** la inscripción del Título que integramente dice: “Número **071**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaria General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas **UAM**, debajo de las siglas: **POR CUANTO**;

JONIETH JOSSUNER CHAVARRÍA BEER Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°241-090698-00011, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO**: Le extiende el título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 071, Folio 071, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de julio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro.

Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP12461 - M. 69332523 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **072** en el folio **072** la inscripción del Título que integramente dice: “Número **072**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaria General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas **UAM**, debajo de las siglas: **POR CUANTO**;

AMELIA SALINAS MARENCO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-310199-0003G, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO**: Le extiende el título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 072, Folio 072, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de julio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP12462 - M. 69332523 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **073** en el folio **073** la inscripción del Título que integramente dice: "Número **073**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas **UAM**, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:"

YESSIKA EUGENIA MONTES BLANCO Natural de Canadá, con documento de Identidad N°888-210594-0001M, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO**: Le extiende el título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 073, Folio 073, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de julio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP12463 - M. 69332523 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **074** en el folio **074** la inscripción del Título que integramente dice: "Número **074**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo

superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas **UAM**, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:"

KARLA MARÍA SOMARRIBA MEZA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°081-190903-1002G, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 074, Folio 074, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de julio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP12464 - M. 69332523 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **145** en el folio **145** la inscripción del Título que integramente dice: "Número **145**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas **UAM**, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:"

PRISCILA ANDREA LEZCANO PRADO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-021292-0022Y, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Marketing Digital **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Marketing Digital** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 145, Folio 145, Tomo del Registro de Títulos VII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de julio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP12465 - M. 69332523 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo VII del Departamento de Registro Académico rola con el número 146 en el folio 146 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 146. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

HEISES ANTONIO CRUZ MORALES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-141185-0012V, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gerencia Bancaria **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia Bancaria Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay

un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 146, Folio 146, Tomo del Registro de Títulos VII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de julio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP12466 - M. 69332523 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo VII del Departamento de Registro Académico rola con el número 147 en el folio 147 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 147. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ANA CAROLINA PLATA TORRES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°121-060300-1002B, ha aprobado en el mes de Enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Derecho Empresarial Corporativo **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Derecho Empresarial Corporativo Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 147, Folio 147, Tomo del Registro de Títulos VII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de julio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que

fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP12467 - M. 69332523 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo VII del Departamento de Registro Académico rola con el número 148 en el folio 148 la inscripción del Título que integramente dice: "Número 148. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MOISÉS ARIEL ROMERO SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-180394-0017J, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitres los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Finanzas Corporativas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Finanzas Corporativas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 148, Folio 148, Tomo del Registro de Títulos VII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de julio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP12468 - M. 69332523 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo VII del Departamento de Registro Académico rola con el número 149 en el folio 149 la inscripción del Título que integramente dice: "Número 149. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ANGIE MERCEDES GARCÍA BALTODANO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°084-140696-0000J, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia de Operaciones **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Operaciones** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 149, Folio 149, Tomo del Registro de Títulos VII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de julio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP12469 - M. 69332523 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo VII del Departamento de Registro Académico rola con el número 150 en el folio 150 la inscripción del Título que integramente dice: "Número 150. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el

ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

DEGLIS ALEXANDER GONZÁLEZ ESPINOZA

Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°561-171292-001IJ, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia de Operaciones **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Operaciones** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 150, Folio 150, Tomo del Registro de Títulos VII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de julio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP12470 - M. 69332523 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo VIII del Departamento de Registro Académico rola con el número 001 en el folio 001 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número **001**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional –República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

LUIS ANDRÉS GUTIÉRREZ PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-161092-0012F, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia de Operaciones **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Operaciones** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 001, Folio 001, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de julio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP12471 - M. 69332523 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo VIII del Departamento de Registro Académico rola con el número 002 en el folio 002 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número **002**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional –República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

DENIA JAVIERA LAU JARA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°002-201290-0001T, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia de Operaciones **POR TANTO:** Le extiende

el título de **Máster en Gerencia de Operaciones** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 002, Folio 002, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de julio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP12472 - M. 69332523 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo VIII del Departamento de Registro Académico rola con el número 003 en el folio 003 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 003. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaria General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

KEN ADONAY QUINTANILLA CRUZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°084-250493-0001M, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia de Operaciones **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Operaciones** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 003, Folio 003, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de julio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP12473 - M. 69332523 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo VIII del Departamento de Registro Académico rola con el número 004 en el folio 004 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 004. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaria General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

EMILIO FRANCISCO ROCHA ULLOA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-110678-0017A, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia de Operaciones **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Operaciones** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 004, Folio 004, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de julio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP12474 - M. 69332523 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo VIII del Departamento de Registro Académico rola con el número 005 en el folio 005 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número **005**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CHRISTIAN RENÉ ROJAS RAMÍREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-160699-1011C, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia de Operaciones **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Operaciones** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 005, Folio 005, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de julio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP12475 - M. 69332523 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo VIII del Departamento de Registro Académico rola con el número 006 en el folio 006 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número **006**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ONTER OSWALDO SOLÍS PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-190884-0061V, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia de Operaciones **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Operaciones Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 006, Folio 006, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de julio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP12476 - M. 69332523 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo VIII

del Departamento de Registro Académico rola con el número 007 en el folio 007 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 007. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CRISTHIAM MARÍA TINOCO GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°042-220394-0000M, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia de Operaciones **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Operaciones** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 007, Folio 007, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de julio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP12477 - M. 69332523 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo VIII del Departamento de Registro Académico rola con el número 008 en el folio 008 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 008. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una

fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

BRAULIO JOSUÉ ZAPATA RONI Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-120594-0043M, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia de Operaciones **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Operaciones** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 008, Folio 008, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de julio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP12478 - M. 69332523 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo VIII del Departamento de Registro Académico rola con el número 009 en el folio 009 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 009. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JUAN MANUEL RAMÍREZ VIVAS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-110782-0020N, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia de Operaciones **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Operaciones** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 009, Folio 009, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de julio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Directora o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP12479 - M. 69332523 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo VIII del Departamento de Registro Académico rola con el número 010 en el folio 010 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 010. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional –República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR TANTO:**

JUAN JOSÉ CERNA ACUÑA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°086-041284-0001C, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia de Operaciones **POR TANTO:** Le

extiende el título de **Máster en Gerencia de Operaciones Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 010, Folio 010, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de julio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Directora o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP12480 - M. 69332523 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo VIII del Departamento de Registro Académico rola con el número 011 en el folio 011 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 011. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional –República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR TANTO:**

ARIEL HUMBERTO ARIAS ZAMORA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°007-060790-0000R, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia de Operaciones **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Operaciones** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma

ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 011, Folio 011, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de julio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP12481 - M. 69332523 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo VIII del Departamento de Registro Académico rola con el número 012 en el folio 012 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 012. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaria General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

FREDDY JOSÉ CASTILLO LUNA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°084-130385-0000W, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia de Operaciones **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Operaciones** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 012. Folio 012, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de julio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP12482 - M. 69332523 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo VIII del Departamento de Registro Académico rola con el número 013 en el folio 013 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 013. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaria General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

TAMARA MASSIEL GUEVARA MOLINA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-180387-0013S, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia de Operaciones **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Operaciones** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 013. Folio 013, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de julio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP12483 - M. 69332523 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo VIII del Departamento de Registro Académico rola con el número 014 en el folio 014 la inscripción del Título que integralmente dice: "Número **014**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional –República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas **UAM**, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:"

ALEJANDRO AGUSTÍN MENDOZA TIJERINO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-011296-0007J, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia de Operaciones **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Operaciones** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 014, Folio 014, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de julio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12484 - M. 68955417 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el Registrado: número 271, folio 136, Tomo I, del libro de Registro de Títulos

de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO**:

ELIZABETH DE LOS ANGELES ARIAS LOPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 047-080189-0001J, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P. Secretario General

Reg. 2024-TP12485 - M. 68955417 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el Registrado: número 272, folio 137, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO**:

JOAO NATANAEL AGUILAR ANDARA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-060799-1029G, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P. Secretario General

Reg. 2024-TP12486 - M. 68955417 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el Registrado: número 273, folio 137, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este

Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO:**

LORNA MERCEDES BRENES URBINA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-270599-1000P, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P. Secretario General

Reg. 2024-TP12487 - M. 68955417 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el Registrado: número 274, folio 138, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO:**

WARNER GUTIERREZ ROJAS Natural de Costa Rica, con documento de identidad N° 060420200061, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P. Secretario General

Reg. 2024-TP12488 - M. 68955417 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el Registrado: número 275, folio 138, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice:

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO:

ITALIA ALEXANDRA FERNANDEZ MATAMOROS Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-090600-1044L, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P. Secretario General

Reg. 2024-TP12489 - M. 68955417 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el Registrado: número 276, folio 139, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO:**

MIRIAM ARIEL CARCACHE GUZMAN Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-031095-0029E, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P. Secretario General

Reg. 2024-TP12490 - M. 68955417 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el Registrado: número 277, folio 139, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice:

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO:

GISELLE DEL CARMEN RIVAS AGUILAR Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-280301-1049H, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P. Secretario General

Reg. 2024-TP12491 - M. 68955417 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el Registrado: número 278, folio 140, Tomo 1, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO:**

BRYAN ELIAS CUBILLO DUARTE Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-080900-1056R, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P. Secretario General

Reg. 2024-TP12492 - M. 68955417 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el Registrado: número 279, folio 140, Tomo 1, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO:**

ROLANDO JOSE GAITAN CARDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-090900-1065D, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P. Secretario General

Reg. 2024-TP12493 - M. 68955417 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el Registrado: número 280, folio 141, Tomo 1, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO:**

KENNEHT JOSE DELGADO ROMERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-220901-1003X, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P. Secretario General

Reg. 2024-TP12494 - M. 68955417 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el Registrado: número 281, folio 141, Tomo 1, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO:**

MARTHA FABIOLA CAMPOS PAZ Natural de

Nicaragua, con documento de identidad N° 361-290792-0005S, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P. Secretario General

Reg. 2024-TP12495 - M. 68955417 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el Registrado: número 282, folio 142, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO:**

MAYNOR JOSE SANCHEZ BOLAÑOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-281101-1039Y, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P. Secretario General

Reg. 2024-TP12496 - M. 68955417 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el Registrado: número 283, folio 142, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO:**

AXLY IVANIA OLIVAS JIMENEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-020601-1015J, ha

aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P. Secretario General

Reg. 2024-TP12497 - M. 68955417 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el Registrado: número 284, folio 143, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM Por Cuanto:**

JEFFREY JOSUE HERNANDEZ OBANDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-120599-1045Y, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P. Secretario General

Reg. 2024-TP12498 - M. 68955417 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el Registrado: número 285, folio 143, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO:**

HELMUTH JOSUE SILVA MUNGUÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-241197-0024Q, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil

veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P. Secretario General

Reg. 2024-TP12499 - M. 68955417 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el Registrado: número 286, folio 144, Tomo 1, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO:**

VALESKA CAROLINA HERNANDEZ VEGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-010399-1021L, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P. Secretario General

Reg. 2024-TP12500 - M. 68955417 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el Registrado: número 287, folio 144, Tomo 1, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO:**

EVELIA PAOLA CERNA SOBALVARRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 241-171198-0001L, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme

el plan de estudios de la carrera de Medicina. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P. Secretario General

Reg. 2024-TP12501 - M. 68955417 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el Registrado: número 288, folio 145, Tomo 1, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO:**

BRAYAND JOEL GOMEZ FLORES Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-210299-1000D, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P. Secretario General

Reg. 2024-TP12502 - M. 68955417 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el Registrado: número 289, folio 145, Tomo 1, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO:**

LUCEILA GERTRUDIS URBINA PEREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-271198-0002E, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P. Secretario General

Reg. 2024-TP12503 - M. 68955417 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el Registrado: número 290, folio 146, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO:**

MILDRED GEOVANELA CORTEZ MURILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 202-310800-1000U, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P. Secretario General

Reg. 2024-TP12504 - M. 68955417 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el Registrado: número 291, folio 146, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO:**

FRANCISCO JOSUE GUTIERREZ IGLESIAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-170701-1000G, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P. Secretario General

Reg. 2024-TP12505 - M. 68955417 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el Registrado: número 292, folio 147, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO:**

MARYENS ELENTS ORTEGA DUARTE Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-081000-1047N, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P. Secretario General

Reg. 2024-TP12506 - M. 68955417 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el Registrado: número 293, folio 147, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO:**

JAFET RAMSES SANCHEZ GODINES Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-041198-1034P, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P. Secretario General.

Reg. 2024-TP12507 - M. 69029468 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: **0188**; Número: **1906** Tomo: **V**; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

YARITZA DEL SOCORRO ICABALZETA ROCHA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 281-20090-1018V, ha aprobado en el mes de noviembre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de junio del año 2024. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo. (f) Es conforme con su original; martes, 6 de agosto de 2024. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría Secretario General

Reg. 2024-TP12508 - M. 69029468 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: **0188**; Número: **1907**; Tomo: **V**; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

YELIEN YAEL GÓMEZ HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 281-101101-1003Q, ha aprobado en el mes de noviembre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de junio del año 2024. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo. Es conforme con su original; martes, 6 de agosto de 2024. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría Secretario General

Reg. 2024-TP12509 - M. 69029468 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: **0189**; Número: **1908**; Tomo: **V**; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

RODRIGO FEDERICO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 001-110183-0002Y, ha aprobado en el mes de octubre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Teología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de marzo del año 2024. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo. Es conforme con su original; martes,

6 de agosto de 2024 (f) MSc. Erick Pérez Chavarría
Secretario General

Reg. 2024-TP12510 - M. 69029468 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: **0187**; Número: **1894**; Tomo: **V**; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

SUGEYLIN VANESSA VÁSQUEZ BARCENAS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 281-050199-1009N, ha aprobado en el mes de julio, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de junio del año 2024. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo. Es conforme con su original; martes, 6 de agosto de 2024. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría Secretario General

Reg. 2024-TP12511 - M. 69029468 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: **0187**; Número: **1893**; Tomo: **V**; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

NAZARETH YORGELIS BETANCO SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 291-270899-1000V, ha aprobado en el mes de noviembre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de junio del año 2024. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo. Es conforme con su original; martes, 6 de agosto de 2024. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría Secretario General

Reg. 2024-TP12512 - M. 69029468 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: **0188**; Número: **1895**; Tomo: **V**; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

DANIESTER EUGENIA PÉREZ MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 281-280493-0014J, ha aprobado en el mes de octubre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de junio del año 2024. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo. Es conforme con su original; martes,

6 de agosto de 2024. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría Secretario General

Reg. 2024-TP12513 - M. 69029468 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: **0188**; Número: **1896**; Tomo: **V**; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

EMIDIA DE LOS ÁNGELES REYES ARBIZU Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 281-031295-00051, ha aprobado en el mes de noviembre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica. **PORTANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de junio del año 2024. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo. Es conforme con su original; martes, 6 de agosto de 2024. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría Secretario General

Reg. 2024-TP12514 - M. 69029468 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater. Certifica que: bajo Folio: **0188**; Número: **1897**; Tomo: **V**; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

PANIZ ELI JIRON VALENZUELA Natural de

Nicaragua, con documento de Identidad N°: 289-221270-0000W ha aprobado en el mes de octubre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica. **PORTANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de junio del año 2024. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo. Es conforme con su original; martes, 6 de agosto de 2024. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría Secretario General

Reg. 2024-TP12515 - M. 69029468 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: **0188**; Número: **1898**; Tomo: **V**; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

KARLA VANESSA MAYORGA HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 281-110280-000P ha aprobado en el mes de octubre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica. **PORTANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de junio del año 2024. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo. Es conforme con su original; martes,

6 de agosto de 2024. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría
Secretario General

Reg. 2024-TP12516 - M. 69029468 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: **0188**; Número: **1899**; Tomo: **V**; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

ODILMA SUGEY CASTILLO OLIVAS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 286-080392-0001M ha aprobado en el mes de noviembre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de junio del año 2024. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo. Es conforme con su original; martes, 6 de agosto de 2024. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría Secretario General

Reg. 2024-TP12517 - M. 69029468 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: **0188**; Número: **1900**; Tomo: **V**; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

DOUGLAS ZADDIEL PALACIOS SIRIA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 286-060800-1000B, ha aprobado en el mes de noviembre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de junio del año 2024. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo. Es conforme con su original; martes, 6 de agosto de 2024. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría Secretario General

Reg. 2024-TP12518 - M. 69029468 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: **0188**; Número: **1901**; Tomo: **V**; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

JOSUÉ FREDDYS RUIZ CANALES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 281-280999-1011S, ha aprobado en el mes de noviembre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de junio del año 2024. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo. Es conforme con su original; martes,

6 de agosto de 2024. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría
Secretario General

Reg. 2024-TP12519 - M. 69029468 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: **0188**; Número: **1902**; Tomo: **V**; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

MARCELA CAROLINA MEZA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 281-090896-1004D, ha aprobado en el mes de noviembre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de junio del año 2024. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo. Es conforme con su original; martes, 6 de agosto de 2024. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría Secretario General

Reg. 2024-TP12520 - M. 69029468 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: **0188**; Número: **1903**; Tomo: **V**; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

MARÍA DEL ROSARIO LOZANO ALEMÁN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 281-020601-1000M, ha aprobado en el mes de noviembre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de junio del año 2024. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo. Es conforme con su original; martes, 6 de agosto de 2024. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría Secretario General

Reg. 2024-TP12521 - M. 69029468 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: **0188**; Número: **1904**; Tomo: **V**; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

MERYS ALESKA ESPINOZA TÓRREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 281-041299-1009H, ha aprobado en el mes de noviembre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de junio del año 2024. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo. Es conforme con su original; martes,

6 de agosto de 2024. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría
Secretario General

Reg. 2024-TP12522 - M. 69029468 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: **0188**; Número: **1905**; Tomo: **V**; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

TATIANA DEL CARMEN IDIAQUEZ QUIÑONEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 288-060800-1000L, ha aprobado en el mes de noviembre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de junio del año 2024. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo. Es conforme con su original; martes, 6 de agosto de 2024. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría Secretario General

Reg. 2024-TP12523 - M. 69029468 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), CERTIFICA que bajo Folio: **0058**; Número: **0411**; Tomo: **IV**, del LIBRO DE REGISTRO DE TÍTULOS que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

CRISTOPHER DE JESÚS FERRUFINO ALTAMIRANO Natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y

las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Enfermería** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de septiembre del año 2021 (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General. Es conforme, jueves, 11 de julio de 2024. (f) Ing. Kenneth Angel Villalobos Solórzano Departamento de Registro Académico. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría Secretaría General.

Reg. 2024-TPI2524 - M. 69029468 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), CERTIFICA que bajo Folio: **0045**; Número: **0306**; Tomo: **IV**, del LIBRO DE REGISTRO DE TÍTULOS que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

HAXELL IVÁN RAMOS MARTÍNEZ Natural de Jalapa, Departamento de Nueva Segovia, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2021. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General. Es conforme, jueves, 11 de julio de 2024 (f) Ing. Kenneth Angel Villalobos Solórzano Departamento de Registro Académico. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría Secretaría General.

Reg. 2024-TP12525 - M. 69029468 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: **1297**; Número: **00139**; Tomo: **V**; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **La Universidad Martín Lutero (UML) Por cuanto:**

ROSA ÁNGELA VILLARREYNA SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 489-250400-1003A, ha aprobado en el mes de octubre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo. Es conforme con su original; jueves, 11 de julio de 2024. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría Secretario General

Reg. 2024-TP12526 - M. 69029468 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo folio: **1284**; Número: **00139**; Tomo: **V**; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **La Universidad Martín Lutero(UML)Por cuanto:**

FREYDELL YUVELKY AGUILAR RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 489-181200-1001K, ha aprobado en el mes de octubre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo. Es conforme con su original;

jueves, 11 de julio de 2024. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría Secretario General

Reg. 2024 -TP12527 - M. 692961100 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 59, tomo II, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

REINA DE JESÚS GRANADOS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-060178-0008A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial y de Sistemas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del dos mil once. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery".

Es conforme, Managua, 22 de mayo del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP12528 - M.69312016 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Libro de Registros que lleva la oficina de Registro de esta la Universidad, con registro N° **Partida: 1592, N° de Página: 035 Tomo I-2011**, Managua a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, se inscribió la Certificación proveída por Secretario General de la Extinta La Universidad Popular de Nicaragua (UPONIC), referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Licenciada en Derecho, A FAVOR DE:**

ADA PATRICIA MARTÍNEZ RAMÍREZ. Natural de Matagalpa, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico emitido por la Responsable de Registro, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de estudios

Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de

Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

(f) Dra. Luz Marina Ortíz Narváez. Secretaria General, Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés

Reg. 2024-TP12529 – M.69322434 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Graduados recibido de la Extinta Universidad Centroamericana, UCA, y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 9470, Folio 0476, Tomo V del Registro de Títulos, En la Ciudad de Managua, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil seis, Se inscribió el Título que dice: **POR CUANTO:**

SONIA MARÍA SANDINO BARRERA, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos, del plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil seis. El Rector de la Extinta UCA Mayra Luz Perez Díaz. El Secretario General de la extinta UCA. Miguel Ángel Ruiz Vicario. S.j., el Decano de la Facultad Ismael Manuel Aráuz Ulloa. La Directora de Registro y Control Académico de la extinta UCA. Yolanda Céspedes Rugama

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinticuatro días de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12530 – M. 69326994 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 163, página 163, Tomo XXXII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

SUJEIBY AYDALINA FLORES CASTRO, natural de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido

con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el título de: **Técnico Superior en Educación Física y Deporte**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veinte. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veinte. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2024-TP12531 – M. 69331292 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, mediante Resolución N° 03-2023, el Consejo Nacional de Universidades CNU autoriza la continuidad educativa a los trámites del extinto Instituto de Estudios Superiores Academia de Policía “Walter Mendoza Martínez”: CERTIFICA que: Registrado con el N° 263, Folio 012, Tomo II, del Libro respectivo, Managua 18 de diciembre de 2020. Se inscribió el Título que dice: **Ángulo superior al centro, Escudo de armas de la REPÚBLICA DE NICARAGUA -AMÉRICA CENTRAL;** Al centro, debajo del Escudo de armas, la inscripción **La Academia de Policía “Walter Mendoza Martínez” Instituto de Estudios Superiores de la Policía Nacional.** Al centro la inscripción **POR CUANTO:**

YASURI ANAHÍ CENTENO SÁENZ. Ha cumplido con todos los requisitos que exige el plan de estudio del programa de Licenciatura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Policiales**, para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veinte. Fotografía del graduado, sello seco, cubriendo parcialmente fotografía del graduado. Director. Comisionado General José Cairo Guevara (Firma) Secretaria Académica Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas (Firma) Centro ángulo inferior del Título: Sello dorado con la inscripción en el ángulo superior del sello: **Policía Nacional**, debajo la inscripción **Academia de Policía**, ángulo inferior del sello la inscripción **Dirección**.

Centro inferior del Título, debajo del sello dorado. Datos Registrales. (F) Sub. Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas. Secretaria General.

Reg. 2024-TP12532 - M. 69367452 - Valor C\$ 95.00

AVISO

La Suscrita Secretaria General de LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES (UCC), informa al público en general que el Sr. **JORGE LENÍN MUNGUÍA UBEDA**; ha solicitado reposición de título otorgado de **Ingeniero Civil**, extendido por ésta Universidad con fecha 16 de diciembre del año dos mil seis.

Dicha solicitud es por pérdida del referido título. Los interesados pueden oponerse dentro del plazo de diez días, contados a partir de esta publicación.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Martha Potosme Aguilar. Secretario General.

Reg. 2024-TP12533 - M. 69365992 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 443, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DINORAH ISABEL SALAZAR HURTADO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-220684-0000K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Formación de Formadores de Docentes**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 30 de noviembre del 2017. (f) César Rodríguez Lara. Director.

Reg. 2024-TP12534 - M. 69332604 - Valor C\$ 95.00

AVISO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD AMERICANA, UAM** de acuerdo a lo establecido en la LEY 1088 "Ley de Reconocimiento de

Títulos y Grados Académicos de la Educación Superior y Técnico Superior", en su artículo 7, y a solicitud de la parte interesada, comunica que **ANYOLI MASSIEL BOEDEKER SANABRIA**, identificada con cédula de identidad número: **161-120588-0013U**, graduada de la carrera de Mercadeo y Publicidad, título extendido el día 03 de julio del año 2010, e inscrito con el número **087**, folio **087**, Tomo **XXI** del Libro de Registro de Títulos de Pregrado, solicita **Reposición del Título académico**, ya que lo ha extraviado."

En la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Msc. Yanina Arguello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP12535 - M. 69424128 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 188, tomo II, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ENRIQUETA DE LA CRUZ RODRÍGUEZ TEERCERO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 086-150760-0000X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería Materno Infantil**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Jorge Quintana García".

Es conforme, Managua, 22 de marzo del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024 -TP12536 - M. 69424128 - Valor CS 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 392, tomo III, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

LA LICENCIADA ENRIQUETA DE LA CRUZ RODRIGUEZ TEERCERO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 086-150760-0000X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Maestra en Salud Sexual y Reproductiva.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del año dos mil cinco. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 5 de abril de 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024 -TP12537 - M. 69424128 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 65, tomo III, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ENRIQUETA DE LA CRUZ RODRÍGUEZ TEERCERO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 086-150760-0000X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Enfermería con Mención en Docencia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil quince. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 5 de abril de 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024 -TP12538 - M. 69424128 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica

que en la página 86, tomo III, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ENRIQUETA DE LA CRUZ RODRÍGUEZ TEERCERO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 086-150760-0000X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Urgencias.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil quince. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 5 de abril de 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024 -TP12539 - M. 69445678 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 328, tomo III, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EDDSY MARÍA RUIZ FIGUEROA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-210484-0006P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del dos mil ocho. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 20 de mayo de 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024 -TP12540 - M. 6445734 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página 415, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EDDSY MARÍA RUIZ FIGUEROA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-210484-0006P, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Ginecología y Obstetricia.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de abril del dos mil catorce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 02 de abril de 2014. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2024 -TP12541 - M. 69423860 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 324, tomo II, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

VICTOR OMAR BARRERA RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-170481-0058D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 21 de marzo de 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP112542 - M. 59567692 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección del Departamento de Registro académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 1455, Página 357, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad. Correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

CEDRICK ELKSNHERR DALLA TORRES PARRALES. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Electrotecnia y Computación. para obtener el grado correspondiente. **PORTANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil cinco. Autorizan: Ing. Aldo Urbina Villalta. Rector de la Universidad. Ing. Diego Muñoz Latino. Secretario General. Ing. Ariel Roldan Paredes Decano de la Facultad

Es conforme, Managua, veintinueve de abril del 2024. (f) MBa Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12543 - M. 59567491 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección del Departamento de Registro académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 4053, Página 388, Tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad. Correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

NOEL ANTONIO ZELAYA PEREZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria. para obtener el grado correspondiente. **PORTANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Trece días del mes de agosto del año dos mil trece. Autorizan: Ing. Aldo Urbina Villalta. Rector de la Universidad. Ing. Diego Muñoz Latino. Secretario General. Ing. Ronald Torrez Torrez Decano de la Facultad

Managua, diecisiete de marzo de dos mil veinticuatro. (f) Mba Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP12544 – M.69386298 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI). Certifica que en el folio 001, tomo I, partida 003 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO:**

SERGIO LEONEL LAZO FERNÁNDEZ Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Master en Derecho Procesal.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “treinta días del mes de enero del año dos mil veintiuno.” El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúñigaing. El Secretario General Adjunto: Msc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12545 – M.69420093 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI). Certifica que en el folio 313, tomo XV, partida 14889 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO:**

IVANIA CAROLINA UGARTE RUIZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos

por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “doce días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.” El Rector de la Universidad: Dra. Lydia Ruth Zamora. El Secretario General Adjunto: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: Lic. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12546 – M. 67781956 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito, Director de Registro de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, se inscribió mediante Número 1418, Página 1418, Tomo III, el Título **A NOMBRE DE:**

BLANCA STEPHANY GALEANO GAITÁN. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintidós. Presidente - Fundador: Ph. D. Luis Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Mba. Héctor Antonio Lacayo. Secretario General: Mba. Fátima Yakenia Alemán Álvarez. Director de Registro: Msc. María Victoria Vasconcelos Henriquez

Managua, 14 de enero del 2022. (f) Director de Registro.

Reg. 2024-TP12547 – M. 69438594 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 4551, Página 178, Tomo XIX, del Libro de Registros de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

WENDYS ELIZABETH BRENES ABURTO. Natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera, y las pruebas y normativas establecidas por las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamento del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los ocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno, Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gomez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP12548 – M. 67667777 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 60, Folio 30, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

OSWALDO FABIÁN GALLO PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad **287-100891-0001W** ha aprobado en el mes de Noviembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa académico de Maestría en Gestión de la Educación **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Máster en Gestión de la Educación** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta del mes de julio de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12549 – M. 67669872 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1673, Folio 025, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

NINOSKA AUXILIADORA PORTOBANCO LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **201-220588-0006E** ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa. **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta del mes de julio de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12550 – M. 67669267 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 60, Folio 020, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

MARÍA AUXILIADORA SALINAS SOLÍS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **561-210797-0000V** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología. **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12551 – M. 67669405 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 62, Folio 021, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

MERLING FRANCHESCA VEGA MEDINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-131197-0031Y** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología. **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12552 – M. 67668942 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 63, Folio 021, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

PAULA EMILIA TORREZ VILLAVICENCIO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041-241199-1001M** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología. **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12553 – M. 67666485 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 61, Folio 021, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MARÍA NOHELIA SANDOVAL TORREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-010900-1044N**

ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología. **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12554 – M. 67666583 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 57, Folio 019, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JEYMMI VALERIA ALEMÁN BALTODANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041-030200-1005A** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología. **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12555 – M. 67666712 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 64, Folio 022, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

RAMÓN ALEJANDRO AGUILAR MEDRANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-271100-1045J** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología. **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12556 – M. 67666634 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 53, Folio 018, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

CITLALY ESTHER IGLESIAS CÉSPEDES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-151001-1061N** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología. **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12557 – M. 67667183 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 55, Folio 19, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

DARA FABIOLA OSORNO GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-020202-1014B** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12558 – M. 67667099 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 65, Folio 022, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

XIMENA GABRIELA BÁEZ ALTAMIRANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-271101-1016W** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología. **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12559 – M. 67666411 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 54, Folio 018, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

DANIELA KARINA DE LOS MILAGROS ORTEGA SILES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-051001-1001N** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología. **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TPI2560 – M. 67666850 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 59, Folio 020, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

LIZA MARIE ROBLETO CÁRDENAS. Natural de Estados Unidos de América, con documento de identidad **888-010602-1000L** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología. **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TPI2561 – M. 69322090 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 56, Folio 019, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

JAVIERA KAMILA OBANDO JARQUÍN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-020302-1018M** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología. **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que

fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TPI2562 – M. 67669814 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 58, Folio 020, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

KELLY LALLENSKA OBANDO LAZO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-140302-1036H** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología. **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TPI2563 – M. 69320952 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 464, Folio 232, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

NUBIA CAROLINA SÁENZ VARGAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-100288-0004D** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas. **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12564 – M. 69321282 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 461, Folio 231, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

ESTEFFANY DE LOS ÁNGELES TALENO MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-231199-1002W** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas. **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12565 – M. 69321185 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 465, Folio 233, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

ROLANDO ROGELIO CERNA UMAÑA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-070595-0025B** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas. **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Contabilidad y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12566 – M. 69321373 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 462, Folio 231, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

GLORIA DE JESÚS AVELLÁN MARÍN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-080801-1004E** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas. **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12567 – M. 69321239 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 463, Folio 232, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

LAIS AUXILIADORA CONTRERAS ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-181001-1008M** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas. **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12568 – M. 69320879 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 478, Folio 239, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

KORALIA NICOLE GUEVARA ZELEDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-260700-1035U** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas. **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12569 – M. 69322473 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 468, Folio 234, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

FRANCES SAMANTHA VALLE ROSALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-310801-1000A** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12570 – M. 69318818 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 477, Folio 239, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

KRISTAL MARGLAURY REYES ZELAYA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **042-080702-1001V** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12571 – M. 69318975 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 467, Folio 234, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ENGEL DAVID ACUÑA SANTELIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-021281-0017D** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR CUANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.